

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA REUNIÓN

# ASAMBLEA GENERAL DE LA ACI 2013

## LA DÉCADA COOPERATIVA EN ACCIÓN

4 NOVIEMBRE 2013

Cape Town International Convention Center - Sudáfrica



# ÍNDICE

---

Proyecto de acta .....	2
Información sobre votación .....	14
Procedimientos de votación .....	14
Lista de votos .....	16
Elección de la junta .....	22
Propuestas y resoluciones .....	38

## DOCUMENTOS ADICIONALES

---

Las siguientes publicaciones contienen información relevante para la Asamblea General de la ICA 2013. Se recomienda que los participantes lleven estos documentos consigo a la reunión. No habrá copias disponibles en Ciudad del Cabo.

Estatuto y acta constitutiva de la ICA: <http://ica.coop/en/basics/ica-rules-by-laws>

Informe anual de la ICA 2012: <http://ica.coop/en/media/library/annual-reports/ica-annual-report-2012>

Tenga en cuenta que la ICA no distribuirá copias de la documentación y los folletos de la reunión oficiales que se han enviado a los miembros. Le recomendamos que los lleve consigo a Ciudad del Cabo.

## AGENDA

---

### 09:00 - Reunión

	<b>Presentador</b>
Apertura	Dame Pauline Green, Presidente
Aprobación de la agenda	Dame Pauline Green, Presidente
Aprobación del acta	Dame Pauline Green, Presidente
Orientación sobre procedimientos de votación	HajahArmiZainudin, Presidente del Comité Electoral
Elección de Presidente	HajahArmiZainudin, Presidente del Comité Electoral
Ratificación de los Vicepresidentes	HajahArmiZainudin, Presidente del Comité Electoral
Elección de miembros de la Junta Directiva	HajahArmiZainudin, Presidente del Comité Electoral

### 10:30 - Receso

### 14:00 –Continúa la reunión

Anuncio de los resultados de la elección de la Junta	HajahArmiZainudin, Presidente del Comité Electoral
Informe del Director General	Charles Gould, Director General
Ratificación de designación del Director General	Dame Pauline Green, Presidente
Ratificación de las elecciones de la organización sectorial	Dame Pauline Green, Presidente
Informe financiero	Kathy Bardswick, Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos
Selección de auditor	Kathy Bardswick, Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos
Invitación a la próxima Asamblea General	Dame Pauline Green, Presidente

### 15:30 - Cierre

# PROYECTO DE ACTA

---

*31 de octubre de 2012 – Manchester, Reino Unido*

De acuerdo con la decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria de la ACI celebrada el 18 de noviembre de 2011 en Cancún, la Asamblea General Extraordinaria tiene lugar el 31 de octubre de 2012.

## **1. APERTURA Y BIENVENIDA**

Dame Pauline Green inicia la sesión a las 13:00 horas. Da la bienvenida a todos los miembros y presenta a las personas sentadas en el estrado:

Charles Gould, Director General

Paul Hazen, Presidente del Comité Electoral

Stanley Muchiri, Presidente de ACI África

Ramón Imperial Zúñiga, Presidente de ACI América

Felice Scalvini, Copresidente de Cooperatives Europe

Jean-Marc Gollier, Abogado

Soizick Menais, Periodista

Dame Pauline explica que el Señor Li Chunsheng, Presidente de ACI Asia Pacífico, no ha podido asistir a la Asamblea General.

## **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Dame Pauline pide a la audiencia que vote la aprobación del orden del día.

El Sr. Medrano, de República Dominicana, y otros miembros de la región de América preguntan por qué la modificación del Principio Séptimo no consta en la agenda, tal como se acordó en Cancún.

Dame Pauline aclara que, conforme se solicitó en la Asamblea General de Cancún de 2011, el informe del Grupo de Trabajo sobre Principios se encuentra en la agenda de esta Asamblea. En él se incluye una propuesta respecto de la implementación de un procedimiento claro para futuras modificaciones de los Principios, y se recomienda que el Principio Séptimo se aborde en la revisión de las Pautas. Dame Pauline explica que si se acepta dicha propuesta, la revisión de algunas de las Pautas (incluido el Principio Séptimo) se abordará en la Asamblea General de 2013 y, el resto, en 2015.

A continuación, la agenda se aprueba unánimemente por aclamación.

## **3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

El acta de la Asamblea General anterior se aprueba unánimemente por aclamación.

## **4. INDICACIONES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN**

El Sr. Hazen expone el procedimiento de votación y lleva a cabo una prueba. Se producen algunos problemas luego de la prueba, de manera que se realiza un segundo intento. Dame Pauline solicita que se conceda a los miembros más tiempo para responder.

## **5. ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EN LA JUNTA**

Dame Pauline anuncia que existe una vacante en la Junta Mundial de la ACI tras la dimisión de Maria Lourdes Ortellado Sienra.

Paul Hazen presenta a los candidatos e indica que cada uno de ellos tiene derecho a pronunciarse durante dos minutos.

Los candidatos que se presentan a la elección son:

Sr. Armen Gabrielyan (Armenia)

Sr. Ariel Enrique Guarco (Argentina)

Sr. Sk. Nadir Hossain Lipu (Bangladesh)

Sr. Pedro Morales (Ecuador)

Dra. María Eugenia Pérez Zea (Colombia)

Dra. Marta Beatriz Josefina Sosa Heisele (Paraguay)

Teniendo en cuenta la cantidad de candidatos, el Sr. Bandu Ranawake (Sri Lanka) ha decidido retirar su candidatura y postularse el próximo año.

Tras la votación, muchos miembros reclaman no haber podido registrar correctamente su voto en la máquina para votar. Dame Pauline retrasa la votación para dar tiempo hasta que se arregle el sistema y pide que se continúe con el informe del Director General.

*Consulte la parte 6 "Informe del Director General"*

El Sr. Won-Byung Choi señala que, tras la primera votación, la Dra. Sosa Heisele ha sido elegida. Dame Pauline exige, con su autoridad como Presidente, que la votación se vuelva a realizar porque no todos los participantes han podido registrar su voto debido a las limitaciones del sistema electrónico.

Después de varios intentos de utilizar el sistema de votación electrónico, Dame Pauline, con su autoridad como Presidente, renuncia a su uso e insta al Comité Electoral a que organice una votación tradicional con boletas. Dicha votación se celebra con éxito posteriormente.

Mientras tanto, se solicita a los miembros que aprueben el informe del Director General. Se aprueba a mano alzada de forma unánime. Charles Gould presenta entonces el Plan de acción para una Década de Cooperativas. *Consulte la parte 7 "Plan de acción para una Década de Cooperativas"*.

El Comité Electoral hace un recuento de los votos y anuncia oficialmente que la Doctora Marta Beatriz Josefina Sosa Heisele (Paraguay) es elegida como miembro de la Junta.

## **6. informe del director general sobre los resultados de las Resoluciones de la asamblea general extraordinaria de roma de 2008**

Dame Pauline pide que Charles Gould facilite un informe sobre el progreso de las Resoluciones aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria de Roma celebrada en 2008. El informe del Sr. Gould señala lo siguiente:

### **Rigurosos requisitos para la afiliación**

El Comité de Afiliación ha adoptado requisitos de afiliación para interpretar el Reglamento y las indicaciones de la Asamblea General. Ha sido audaz en su revisión, en especial, en cuanto a los requisitos para ser miembro de pleno derecho con poder de votación.

### **Afiliación de mutuales**

Un Grupo de Trabajo ha revisado esta cuestión y ha formulado recomendaciones que han sido aceptadas por la Asamblea General de Cancún, la cual acordó admitir a las mutuales que actúen de acuerdo con los principios cooperativos. En este momento, la cantidad de mutuales afiliadas a la ACI es limitada.

Existe un asunto pendiente relacionado con la **Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros** (International Cooperative and Mutual Insurance Federation, ICMIF), la organización sectorial aseguradora de la ACI que representa a las organizaciones aseguradoras cooperativas y mutuas, la cual estaba exenta del cumplimiento de ciertas resoluciones adoptadas en Roma, de manera provisional, como la afiliación única.

Nuestro objetivo es aportar una resolución conjunta de la Junta a la Asamblea General de 2013, la cual coincidirá con la conferencia de la ICMIF.

### **Afiliación y suscripción mundiales**

Este punto está completo. El Grupo de Trabajo de Planificación lo ha revisado y no ha propuesto ningún cambio importante.

### **Afiliación de miembros de pleno derecho y asociados**

Estas categorías han sido establecidas y revisadas por el Grupo de Trabajo de Planificación, el cual ha propuesto modificaciones que se considerarán en la Asamblea General de Manchester.

### **Coordinación nacional de suscripciones**

Los siguientes países se han beneficiado de esta posibilidad: Francia, Japón, Corea, Reino Unido y Estados Unidos.

### **Tratamiento especial limitado de suscripciones**

El Comité de Afiliación es muy diligente en este sentido: se han llevado a cabo revisiones especiales, principalmente, con el fin de analizar las explicaciones de los ajustes relativos a la cantidad de miembros en el marco de la fórmula de suscripciones.

## **Sistema de gestión de datos**

La idea era desarrollar una base de datos de los miembros y los movimientos de la cooperativa. Ya se ha realizado un inicio sólido, pero la tarea de recopilación de datos sobre cooperativas es realmente monumental. Por esta razón, nos estamos decantando por una segunda generación de base de datos, donde nos centraremos en los datos de miembros directos de nuestro sistema, y nos hemos asociado con Euricse (Instituto europeo de investigación sobre las cooperativas y las empresas sociales) con el fin de recabar datos más amplios.

Hemos designado a un Comité Científico que deberá establecer una metodología más rigurosa y que utiliza la base de datos ampliada para volver a lanzar nuestro Informe Mundial 300 como el Monitor de Cooperativas Mundial.

De hecho, más de 2.000 cooperativas se encuentran en la actualidad en esa base de datos. Nos gustaría ampliarla a 5.000 cooperativas en la próxima fase y ser capaces de desarrollar informes nacionales. Para ello, estamos conectándola con bases de datos nacionales y sectoriales en los casos en los que estas existen.

Este tema sigue en curso, pero progresa constantemente.

## **Comité de Afiliación**

Se ha creado el Comité de Afiliación y está compuesto por:

- Len Wardle, Presidente
- Li Chunsheng
- Paul Hazen
- Abolhassan Khalili
- Mamoru Moteki
- Petar Stefanov
- Américo Utumi
- Hajah Armi Zainudin

## **Fuentes alternativas de financiación / oportunidades comerciales**

En Roma algunos socios se dirigieron a nosotros con el fin de encontrar opciones para diversificar los ingresos más allá de las suscripciones.

Es posible que el primer intento fuera la creación de la Expo ACI, pensada para fomentar los negocios intercooperativas. Esta semana se ha convocado aquí en Mánchester la tercera de las tres Expos que se concibieron en nuestro contrato original. Solicitaremos a los expositores que aporten sus comentarios para evaluar su satisfacción con este modelo y saber cómo podría mejorarse en el futuro.

Recientemente concluimos las negociaciones con Midcounties Co-operative del Reino Unido. Gracias a ello, esta transferirá a la ACI, aun coste mínimo, sus servicios relativos a dot.coop. (DotCoop es el dominio de Internet de nivel superior para las cooperativas).

Asegurar este nombre de dominio hace diez años fue una estrategia visionaria. NCBA en Estados Unidos centró sus esfuerzos en garantizárselo a las cooperativas, y Midcounties en el Reino Unido se unió de dos formas significativas. En primer lugar, contrató la gestión del registro. Este es el sistema que guarda la información sobre quién posee qué nombre de dominio y asegura que cuando se escribe un nombre que contiene DotCoop, se llega al sitio web correcto. En segundo lugar, Midcounties creó un responsable de registro que permitiera ver los nombres DotCoop. Otros responsables de registro pueden vender nombres de dominio, pero el responsable de registro de Midcounties ha vendido, aproximadamente, el 80% de los nombres DotCoop.

La Junta de la ACI llevó a cabo un cuidadoso análisis de dichos negocios y determinó que DotCoop se ajusta particularmente bien a nuestra estrategia de concientizar sobre el cooperativismo y al propósito de aumentar nuestra presencia en Internet, y además proporciona un servicio a los miembros debido a que DotCoop determina quién tiene derecho a tener un nombre de dominio .coop.

Sentíamos también que era importante que la ACI se comprometiera con este negocio. En consecuencia, tras una revisión de la debida diligencia por parte de la asesoría legal, la Junta determinó que dichos negocios son firmes, proporcionan flujos de caja positivos y son apropiados desde un punto de vista estratégico.

Apreciamos la generosidad de Ben Reid, Director General de Midcounties, y a la Junta de Midcounties por haber aceptado que la ACI sea el lugar adecuado para estos negocios.

Más tarde, solicitaremos sus opiniones sobre si estas oportunidades comerciales eran las que ustedes habían concebido cuando se dirigieron a la ACI con el fin de desarrollar fuentes de financiación alternativas y nuevas posibilidades de negocios.  
Esta resolución sigue en curso.

### **Pauta estratégica general para todos los componentes estructurales**

Nuestro plan cuatrienal se adoptó en 2008 para el período 2009-2012, y se acerca la fecha de su cumplimiento. Nos hemos centrado en una estrategia agresiva a largo plazo para la siguiente fase. El Plan de acción que han recibido está en nuestra agenda hoy y se debatirá por separado.

### **La ACI como cooperativa**

La resolución de constituir a la ACI como cooperativa está en la agenda, de acuerdo con las directrices de la Asamblea General de Roma. La Asamblea General decidirá hoy esta cuestión y, por lo tanto, la resolución se lleva a cabo. Se ha explorado la viabilidad de una estructura de este tipo y se ha determinado que es muy factible en caso de que los miembros opten por ella.

### **Estructura regional idéntica**

La Asamblea General aceptó en Roma una recomendación que sugería mantener la estructura regional tal como se encuentra en la actualidad. No se prevén cambios en este momento.

### **Representantes sectoriales en la Junta**

Jean-Louis Bancel (Asociación Internacional de los Bancos Cooperativos, AIBC) y Anne Santamäki (Consumer Co-operatives Worldwide, Cooperativas de Consumo Mundiales, CCW) se unen a la Junta en calidad de representantes sectoriales. Esta resolución se ha completado.

### **Análisis SWOT de las organizaciones sectoriales**

El Comité de Gobernanza ha revisado los análisis SWOT que cada organización sectorial había preparado y decide no proponer ningún cambio. Damos el asunto por finalizado.

### **Análisis SWOT de los comités temáticos**

El Comité de Gobernanza ha revisado también los análisis SWOT de los comités temáticos y propone algunas recomendaciones que se encuentran en la agenda.

### **Ajustar los componentes estructurales mediante un plan estratégico**

Esta resolución es similar a la anterior relativa a la pauta estratégica general y se abordó mediante un plan cuatrienal, cuyo siguiente paso es el presente Plan de acción.

En el día de ayer, los líderes de la organización mundial, las regiones, los sectores y los comités temáticos se reunieron para revisar dicho Plan con el objetivo de preparar un plan de implementación que se utilizará como el siguiente plan cuatrienal.

En caso de que el Plan se acepte durante la jornada, contamos con valiosas directrices de los líderes sobre los resultados clave que deberían incluirse en dicho plan de implementación.

### **Reajuste de recursos humanos y financieros**

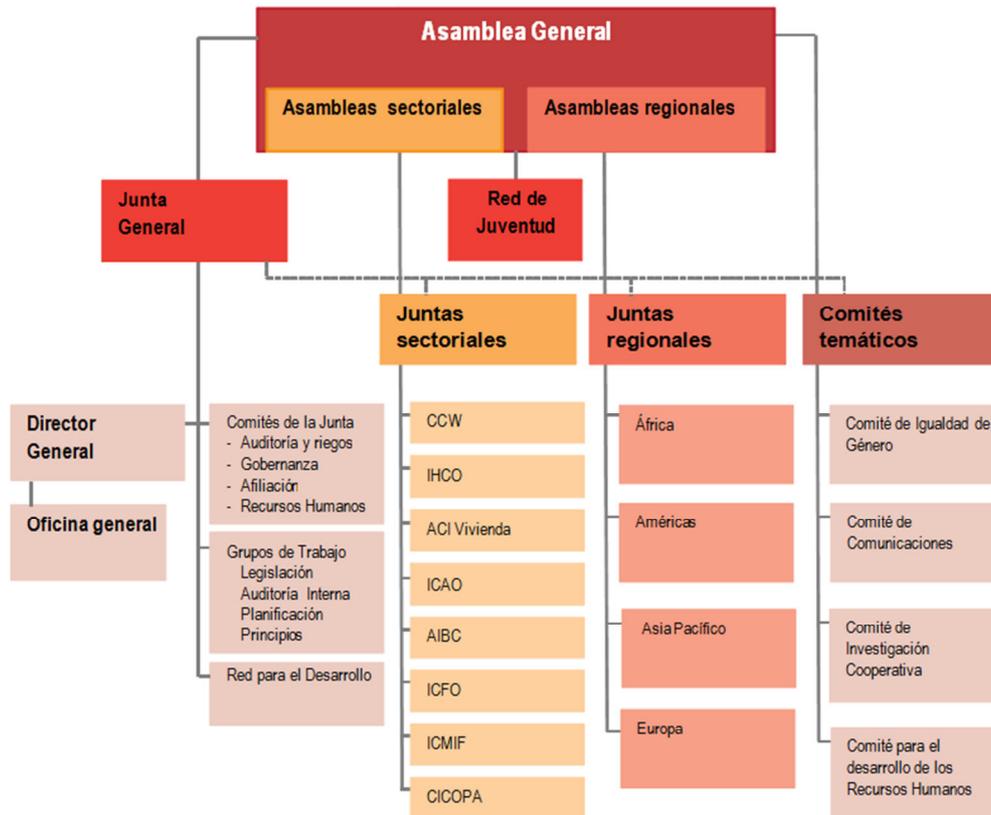
La Asamblea General de Roma reconoció que se habían adoptado cambios de gran alcance en lo que se refiere a la estructura de la ACI y que ello supondría implicaciones para la organización en cuanto a las necesidades de recursos humanos y las operaciones financieras.

La Junta aceptó en diciembre de 2010 un plan trienal para estas áreas que ha sido ejecutado y ha supuesto grandes cambios en la plantilla de personal.

Sin embargo, las finanzas de la organización mundial están ahora en consonancia con la fórmula de suscripciones, y creemos que el traslado de la oficina a Bruselas proporciona una eficiencia operativa, además de ventajas estratégicas.

## **Estructura del Comité de la Junta**

La estructura que adoptó la Asamblea General se ha puesto en práctica de la siguiente manera:



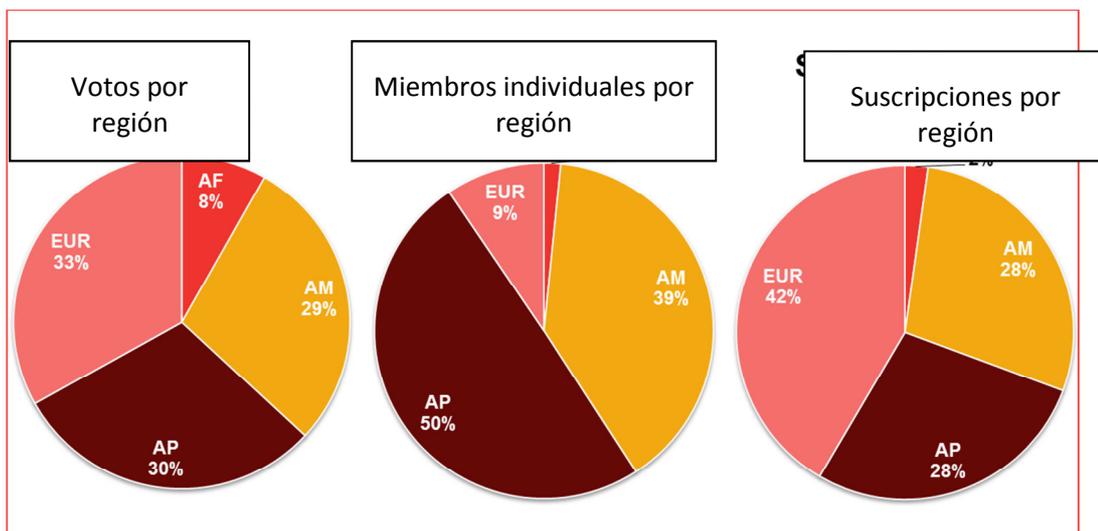
Esta tabla no se centra solo en los comités y presenta la variedad de oportunidades de participación que existen para los miembros.

### **Eliminación del poder de votación de las organizaciones sectoriales y los comités temáticos**

Este punto era también de aplicación inmediata cuando se adoptó en Roma, de tal forma que se ha completado.

### **Votación según los miembros individuales representados**

Se ha logrado gracias a la nueva estructura de votación adoptada en Roma. Los siguientes gráficos muestran el porcentaje de votos por región; luego, se compara este porcentaje con el porcentaje de miembros individuales por región y con el porcentaje de suscripciones por región:



## **Coherencia entre las normas regionales y sectoriales en el seno de la ACI**

La Asamblea General reconoció en Roma que sería necesario realizar algunos cambios en las entidades pertenecientes a la estructura de la ACI con el fin de armonizarlas con las modificaciones mundiales. Estos cambios ya han sido ejecutados. Las normas de cada región y de cada sector han sido revisadas, al menos, una vez.

### **Resoluciones de Cancún**

Evolución de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General de Cancún de 2011.

#### **Admisión de mutuales**

Las recomendaciones de un Grupo de Trabajo sobre mutuales, establecido tras Roma, han sido aceptadas y, ahora, las mutuales pueden afiliarse a la ACI siempre que operen de acuerdo con los principios cooperativos.

#### **Grupo de Planificación Post-AIC**

La Asamblea votó en Cancún a favor del establecimiento de un Grupo de Trabajo de Planificación para que redactara el borrador del próximo plan cuatrienal y llevara a cabo la revisión cuatrienal necesaria de la fórmula de suscripciones, así como una revisión de la estructura cooperativa de la ACI.

Todo ello tuvo lugar a lo largo del año pasado mediante un proceso consultivo con los miembros. El informe del Grupo de Trabajo de Planificación ha sido distribuido en forma de materiales junto al Plan de acción.

#### **Modificación del Principio Séptimo**

Esta modificación se remitió a la Junta para que recomendara un proceso según el cual pueda considerarse cualquier posible revisión de los Principios en el futuro, así como para que emitiera una recomendación sobre cómo abordar la propuesta de revisión del Principio Séptimo. Se deliberará sobre este informe durante la jornada de hoy.

#### **Co-operative Institute for the Promotion of Peace and Social Cohesion**

Ian MacPherson, quien ha trabajado incesablemente en favor de este Instituto, proporciona el siguiente informe:

*El Co-operative Institute for the Promotion of Peace and Social Cohesion (Instituto cooperativo para el fomento de la paz y la cohesión social) ha logrado hacer avances continuos desde que, en noviembre de 2011, la Asamblea General de la ACI en Cancún, México, decidiera su creación. Se han realizado las acciones pertinentes para que se sitúe en el Centre for Global Studies (Centro de Estudios Mundiales) de la Universidad de Victoria durante un trienio. El propósito de estos tres años es conceder tiempo para que puedan madurar los proyectos a los que el Instituto desea dedicarse, así como posibilitar el desarrollo de una base de recursos y la formación de redes sólidas de personas y organizaciones interesadas en el asunto. Al finalizar el trienio, se evaluará el trabajo del Instituto y se ponderará el futuro de su desarrollo.*

*El Instituto se creará oficialmente el 1 de enero de 2013. El Centre for Global Studies proporcionará el espacio físico y cierto apoyo de secretaría, además de una extensa red de individuos y organizaciones comprometidas con el fomento de la paz. El Instituto se encuentra en el proceso de creación de su Comité Asesor. El Comité Ejecutivo cuenta con: Charles Gould (Director Ejecutivo de la ACI), Yehudah Paz (Presidente del Negev Institute for Strategies of Peace and Development), Ian MacPherson (Profesor emérito de Historia de la Universidad de Victoria) y un cuarto miembro del Centre for Global Studies que todavía debe ser designado. Se está diseñando un sitio web para el Instituto que estará en funcionamiento antes del 1 de enero de 2013.*

*El Instituto explorará las formas en que las cooperativas contribuyen, directa e indirectamente, a la resolución de conflictos y a la promoción de comunidades más pacíficas mediante la aplicación de sus valores y principios, su capacidad para integrar a personas de diferentes orígenes y su enfoque en objetivos específicos y alcanzables. Una de las cuestiones que el Instituto abordará desde los comienzos de su mandato es el papel que las cooperativas pueden tener en relación con las migraciones humanas a gran escala, una característica evidente del mundo actual y la causa de ciertas tensiones en varios países. Otros temas se decidirán de acuerdo con las indicaciones del Comité Asesor.*

*Agradecemos su cooperación y lo invitamos a enviar sus comentarios y sugerencias a Ian MacPherson a la dirección: [ianmacphers@gmail.com](mailto:ianmacphers@gmail.com).*

### Declaración de Rochdale como capital cooperativa

Esto se adoptó en la Asamblea General del año pasado bajo el mandato de la Asamblea de ACI América. La presente Asamblea General de 2012 se celebra dentro del área de Gran Mánchester, que incluye el condado de Rochdale. La Junta ha tenido la oportunidad de presentar al alcalde de dicho condado un manuscrito de la Declaración cuando fue recibida en Rochdale a comienzos de esta semana.

### Uso de maderas y productos forestales sostenibles

La presente resolución fue propuesta por ACI Vivienda el año pasado y aceptada por la Asamblea General. David Rodgers, Presidente de ACI Vivienda, proporcionó el siguiente informe. ACI Vivienda está realizando labores para promocionar y desarrollar el compromiso mundial del movimiento cooperativista para cumplir con la resolución de Cancún respecto al uso exclusivo de madera y otros productos forestales procedentes de bosques sostenibles que estén certificados, por ejemplo, por el Forest Stewardship Council (Consejo de Administración Forestal, FSC) u otros programas similares de certificación reconocidos internacionalmente. Mediante boletines electrónicos de ACI Vivienda, este año han promocionado que la resolución se adopte en la práctica y han instado por escrito a los miembros para que la implementen en sus contratos de construcción y mantenimiento de viviendas, facilitándoles el modelo de una cláusula para dichos contratos que cumple con los requisitos de certificación del FSC relativos a la "cadena de suministro". Además, está en curso la publicación especial de un boletín electrónico de ACI Vivienda que estará disponible en línea y en Mánchester, en el cual se detallan los casos en los que debe implementarse la resolución de Cancún. Los destinatarios son tanto los miembros de ACI Vivienda como el movimiento cooperativo en su sentido más amplio. Algunos miembros de la ACI ya cuentan con importantes políticas y compromisos medioambientales, pero el movimiento cooperativo mundial tiene mucho por hacer todavía en relación con la protección de la deforestación mundial.

Divulgar la resolución es solo el primer paso de un compromiso permanente. Estamos solicitando a los miembros de ACI Vivienda que nos mantengan informados sobre la implementación de la resolución y sobre las acciones que llevan a cabo para garantizar que sus cooperativas afiliadas también la ponen en práctica. Se trata de un proceso duradero que continuará más allá de 2012. Esperamos que se convierta en un legado perdurable del presente Año Internacional de Naciones Unidas que también ofrezca una continuidad a los dos años precedentes de Naciones Unidas, 2010 y 2011: el año de los bosques y el año de la biodiversidad.

También es digno mencionar que, tras haber reconocido que el 11% de los miembros de la ACI que votaron en contra de esta recomendación en Cancún lo hicieron principalmente por inquietudes relacionadas con el costo económico de la certificación para la industria forestal de pequeña escala y de propiedad comunitaria en países en vías de desarrollo, nos encontramos en los albores de una negociación con el FSC para alcanzar un proceso de certificación de sostenibilidad más simple y rentable para las zonas forestales de propiedad de las comunidades y gestionadas por estas. Sin duda, esta es una iniciativa que queremos continuar una vez que termine el AIC para determinar si es alcanzable.

## **7. PLAN DE ACCIÓN PARA UNA DÉCADA de COOPERATIVAS**

Charles Gould presenta el Plan y explica el contexto del documento:

El Plan está impulsado por la visión de que el modelo cooperativista debería ser identificado de manera auténtica como el modelo de empresa más sostenible, lo que lo convertiría en el modelo preferido por las personas. Como resultado, podría convertirse en la forma de empresa que más creciera en el mundo antes del final de la década.

El Plan se cuestiona por qué esto no ha ocurrido todavía y qué debería cambiar para poder convertirlo en una realidad.

En él se identifican 5 áreas clave donde debemos encontrar estrategias que cambien las reglas del juego:

**Participación:** incrementar la participación de los miembros y la gobernanza hasta nuevos niveles.

**Sostenibilidad:** posicionar a las cooperativas como los constructores de sostenibilidad.

**Identidad:** construir un mensaje cooperativo y garantizar la identidad cooperativa.

**Marcos legales:** avalar los marcos legales de apoyo para el crecimiento del cooperativismo.

**Capital:** asegurar un capital cooperativo fiable a la vez que se garantiza el control de los miembros.

### Adopción del Plan de acción

Promovido por: Charles Gould – Director General de la ACI, en representación de la Junta de la ACI

Secundado por: Kathy Bardswick

Debate: Todos los ponentes muestran su apoyo al Plan y reconocen la calidad y la precisión del documento. No obstante, algunos señalan que debería detallar mejor la estrategia y que la participación de los jóvenes debería estar más presente. Dame Pauline confirma que estos comentarios se tendrán en cuenta en la versión final. Algunos ponentes quieren añadir un sexto punto sobre educación. Existe un acuerdo común de que se trata de un asunto operativo más que estratégico. Dame Pauline, luego de la declaración de Rusia, confirma que las leyes están cambiando en todo el mundo.

Resultado de la votación: Aprobado unánimemente.

## **8. FORMA JURÍDICA DE LA ACI EN BÉLGICA Y DISOLUCIÓN DE LA ACI COMO ASOCIACIÓN SUIZA**

Charles Gould recuerda que el Grupo de Trabajo de Planificación ha llegado a la conclusión en su informe de que es viable que la ACI se constituya como cooperativa. Presenta a Jean-Marc Gollier, abogado de Eubelius, el estudio jurídico a cargo del análisis de este asunto.

Jean-Marc Gollier explica que, en virtud de la ley suiza, es imposible constituir a la ACI como una cooperativa sin fines de lucro. Sin embargo, asegura que dichas cooperativas sin fines de lucro sí existen en Bélgica y que la ACI ha recibido una confirmación por parte de las autoridades tributarias belgas de que los ingresos por suscripciones y dominios no estarán sujetos a impuestos en dicha jurisdicción. Jean-Marc Gollier explica también que ha sido posible trasladar el Estatuto y el Reglamento actuales a la nueva cooperativa.

Dame Pauline explica a los miembros que ella misma ha sido una firme defensora de que la ACI se constituya como una cooperativa y la debida diligencia ha demostrado que, de hecho, es posible en Bélgica. Sin embargo, reconoce que algunos miembros estaban preocupados por la pertinencia de una estructura de este tipo para la ACI. En consecuencia, tras importantes y continuas conversaciones en la Junta Directiva, quedó claro que las opiniones se encontraban claramente divididas. En carácter de Presidente, había llegado a una decisión, pero ahora se encuentra reticente al proponer la enmienda del proyecto de resolución, según la cual la ACI se constituirá como una asociación internacional sin fines de lucro en virtud de la ley belga.

Promovida por: Dame Pauline – Presidente de la ICA

Secundada por: Etienne Pfimlin

La siguiente resolución se somete a la consideración de la Asamblea General sobre la base del informe final del Grupo de Trabajo de Planificación, y ha sido enmendada por la Junta de la ACI durante la reunión extraordinaria celebrada en Quebec el 8 de octubre de 2012.

**CONSIDERANDO** que una de las importantes resoluciones de reestructuración adoptadas por la Asamblea General en Roma en 2008 disponía que “se elaborara un estudio, durante el periodo de vigencia del actual plan estratégico, sobre la viabilidad de constituir, según lo establecido por la ley suiza, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) como cooperativa”;

**CONSIDERANDO** que, en mayo de 2011, la Junta decidió el traslado de su Oficina Operativa Mundial de Ginebra (Suiza) a Bruselas (Bélgica) a finales de 2011;

**CONSIDERANDO** que la Asamblea General de Cancún decidió en noviembre de 2011 que la Junta de la ACI estableciera un Grupo de Trabajo de Planificación para iniciar un proceso de consulta con los

miembros a fin de determinar, entre otras cosas, si la ACI debía constituirse como una cooperativa o como una asociación en virtud de la ley belga;

**CONSIDERANDO** que el abogado belga de la ACI ha precisado que las modalidades más apropiadas para la ACI serían o bien la de una asociación internacional sin fines de lucro, o bien la de una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada con finalidad social;

**CONSIDERANDO** que una minoría significativa de miembros ha expresado sus reservas sobre la adecuación o las consecuencias de que la ACI adopte la modalidad de sociedad cooperativa,

**CONSIDERANDO** que es primordial que la ACI mantenga su enfoque centrado en el desarrollo de la Década de las Cooperativas y no se distraiga con asuntos internos de estructuración,

**POR CONSIGUIENTE**, se decide aprobar la modificación de la resolución propuesta por el Grupo de Trabajo de Planificación a la Asamblea General y sustituir el enunciado:

"La Asamblea General decide aprobar el informe final del Grupo de Trabajo de Planificación respecto a su recomendación de constituir a la ACI como sociedad cooperativa con finalidad social en virtud de la ley belga (la "entidad belga")

por el siguiente:

"La Asamblea General decide aprobar la constitución de la ACI como asociación internacional sin fines de lucro en virtud de la ley belga (la "entidad belga").

**EN CONSECUENCIA**, la Asamblea General decide liquidar la ACI como asociación organizada como una entidad regulada por el Código Civil suizo en los Artículos 60-79 y designar como síndico al Director General para que (i) salde el pasivo corriente, (ii) transfiera o rescinda los contratos en vigor y (iii) traslade el activo neto a la entidad belga;

**ASIMISMO**, la Asamblea General decide, por último, encargar al Director General que (i) adopte todas las medidas necesarias para la constitución de la entidad belga y (ii) organice la transferencia de los miembros a la nueva entidad.

Debate:

Los ponentes muestran su apoyo a esta resolución modificada, pero algunos expresan su preocupación acerca del Estatuto y Reglamento nuevos que no han sido remitidos a la Asamblea General. Jean-Marc Gollier aclara que solamente los miembros fundadores tienen el derecho a aprobarlos. Dame Pauline asegura a los miembros que el objetivo ha sido reflejar el Estatuto y el Reglamento suizos en la mayor medida permitida según la ley belga.

Resultado de la votación:

Modificación: aprobada por mayoría  
Resolución: Aprobada por una mayoría de 2/3.

Se aprueba la resolución.

## 9. FÓRMULA DE SUSCRIPCIONES PARA LA AFILIACIÓN Y REVISIÓN DE CATEGORÍAS

La siguiente resolución se somete a la consideración de la Asamblea General en el marco del informe final del Grupo de Trabajo de Planificación.

Promovida por: Zhang Wang Shu, Grupo de Trabajo de Planificación

Secundada por: Stéphane Bertrand, Grupo de Trabajo de Planificación

**CONSIDERANDO** que, en noviembre de 2011, la Asamblea General de Cancún, México, decidió que la Junta de la ACI estableciera un Grupo de Planificación para el periodo posterior al Año Internacional de las Cooperativas (AIC) con el fin de iniciar un proceso de consulta con los miembros para determinar si la ACI debía constituirse como cooperativa o como asociación en virtud de la ley belga, y que dicho Grupo de Planificación debía elaborar un plan estratégico que empezaría a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013, y debía asimismo considerar las recomendaciones para enmendar la fórmula de suscripciones y presentar un informe sobre estos tres temas para su aprobación por la Asamblea General en una Sesión extraordinaria que se celebraría a finales de octubre y principios de noviembre de 2012 en Mánchester (Reino Unido), simultáneamente a la Expo ACI y el Congreso Mundial de Cooperativas;

**CONSIDERANDO** que la Junta de la ACI efectivamente estableció dicho Grupo de Planificación, el cual se ha involucrado en un proceso de consulta con los miembros, las regiones y los sectores, y ha presentado su informe final y un borrador del Plan de acción para la Década de las Cooperativas a la presente Asamblea General;

CONSIDERANDO que las recomendaciones incluyen:

- que las federaciones o uniones de organizaciones cooperativas internacionales y regionales (supranacionales) sean transferidas de la categoría de Miembros asociados a la de Miembros de pleno derecho, y
- que dicho cambio en la categoría de afiliación de estas organizaciones se acompañe de un modesto ajuste de su suscripción;

POR CONSIGUIENTE, se decide aprobar el informe final del Grupo de Trabajo de Planificación en lo que respecta a la recomendación de enmienda del artículo 7 del Reglamento de la ACI para transferir las "federaciones o uniones de organizaciones cooperativas internacionales y regionales (supranacionales)" de la categoría b.iii (asociados) a una nueva categoría a.v (miembros de pleno derecho);

SE DECIDE además enmendar la sección II.6 del Estatuto de la ACI suprimiendo la oración "La cuota de suscripción para los Miembros asociados de categoría internacional o supranacional es de 7.000 CHF";

SE DECIDE asimismo enmendar el Estatuto de la ACI añadiendo la siguiente oración a la sección II.4 "La cuota de suscripción para los Miembros de categoría internacional o supranacional presentes en una región es de 7.000CHF, y para los Miembros de dicha categoría presentes en más de una región, de 10.000 CHF";

SE DECIDE finalmente enmendar el Estatuto de la ACI mediante la introducción de una nueva sección III.8 con el siguiente enunciado: "Los Miembros de categoría internacional o supranacional presentes en una región tienen derecho a un voto. Los Miembros de dicha categoría presentes en más de una región tienen derecho a dos votos".

Debate: No se eleva ninguna cuestión respecto a esta resolución.  
Resultado de la votación: Aprobada unánimemente

Se aprueba la resolución.

## 10. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PRINCIPIOS

La siguiente resolución se presenta ante la Asamblea General en el marco del informe final del Grupo de Trabajo sobre Principios, la cual está sujeta a enmiendas por parte de la Junta de la ACI tras las deliberaciones programadas del 8 de octubre de 2012.

Promovida por: Mervyn Wilson – Grupo de Trabajo sobre Principios  
Secundada por: Felice Scalvini

Proceso para la modificación de Principios

CONSIDERANDO que, en 1995, la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional aprobó una Declaración sobre la Identidad Cooperativa que incluía una definición de cooperativa, una expresión de los valores en que estas se basan y la identificación de siete principios mediante los cuales las cooperativas ponen sus valores en práctica, todos incorporados al Reglamento de la ACI;

CONSIDERANDO que, en 1995, la Asamblea General también aprobó un Documento de Antecedentes sobre Principios, conocido como las Pautas sobre Principios;

CONSIDERANDO que, en 2011, la Asamblea General solicitó a la Junta que formulara recomendaciones sobre la manera de considerar las propuestas de enmienda a los principios y las pautas;

CONSIDERANDO que un Grupo de Trabajo sobre Principios establecido por la Junta ha revisado el historial de los principios y las pautas y ha presentado un informe a la Junta con sus recomendaciones;

y

CONSIDERANDO que el informe ha sido aceptado por la Junta y distribuido a la Asamblea General;

POR CONSIGUIENTE, se decide que el Reglamento de la ACI sea modificado añadiendo el siguiente texto al enunciado del artículo 6. Principios Cooperativos:

"Sin perjuicio de lo que dispongan otras disposiciones relativas a la enmienda del presente Reglamento, este artículo solo podrá ser enmendado mediante una votación de la Asamblea General por una mayoría de dos tercios, siempre y cuando el número total de votos favorables a la enmienda sea mayor al 50% del total de votos que reúnen los requisitos.

La consideración de la enmienda se iniciará con la presentación de una resolución de la Junta a la Asamblea General, seguida de un proceso de consulta y debate plenos con las organizaciones afiliadas y sus miembros, así como con las regiones y los sectores, y otras organizaciones y personas pertinentes. La Asamblea General convocará una reunión del Congreso Mundial de las Cooperativas para analizarlas enmiendas propuestas antes de su consideración definitiva por la Asamblea General.”

SE DECIDE además que el Documento de Antecedentes denominado Pautas se reedite en forma de Notas orientativas, que serán actualizadas periódicamente por un Comité de Principios permanente de la Junta, integrado exclusivamente por no menos de tres miembros de la Junta, con el asesoramiento de los expertos necesarios según el tema específico que sea objeto de análisis. Todas las Notas orientativas se someterán posteriormente a la aprobación de la Junta.

SE DECIDE asimismo alentar a las organizaciones afiliadas y a sus miembros, a las regiones y los sectores, y a otras organizaciones y personas pertinentes a presentar ante el Comité de Principios recomendaciones para las revisiones del Documento de Antecedentes y ejemplos de mejores prácticas.

SE DECIDE finalmente que el Comité de Principios así establecido inicie sus labores en cuanto sea posible, con miras a que las Notas orientativas puedan ser aprobadas por la Junta antes de la Asamblea General de 2013 y que dichas Notas incluyan un análisis adecuado de la resolución que fue propuesta a la Asamblea General de 2011 en Cancún respecto de la modificación del Principio Séptimo, la cual fue remitida a la Junta.

Debate: Principalmente, los países latinoamericanos expresan su inquietud por la resolución presentada en Cancún por ACI América. Dame Pauline asegura que, en caso de que sea aprobada, seguirá el nuevo proceso. Muchos ponentes subrayan que es urgente adoptar esta resolución. Mervyn Wilson aclara que el Grupo de Trabajo sobre Principios no había debatido sobre la enmienda, sino sobre el proceso. Acuerdan que la resolución se incorpore a las Notas orientativas como una parte que debe ser desarrollada.

Resultado de la votación: Aprobado

Se aprueba la resolución.

## 11. PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DE LOS COMITÉS TEMÁTICOS

Promovida por: Felice Scalvini – Presidente del Comité de Gobernanza

Secundada por: Gopal Saxena

CONSIDERANDO que la Asamblea General en Roma, en 2008, había impartido instrucciones para que “se exigiera a los comités temáticos y grupos de trabajo actuales que fueran objeto de un análisis SWOT (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), que informaran los resultados a la Junta de la ACI y que cualquier cambio en su número o índole fuera analizado individualmente sobre la base de documentos adecuadamente fundamentados”;

CONSIDERANDO que el Comité de Gobernanza ha llevado a cabo un análisis de todos los comités temáticos y grupos de trabajo, y ha presentado un informe a la Junta de la ACI con las siguientes recomendaciones:

- que el Comité de Comunicaciones Cooperativas de la ACI (ACICC) y el Comité de Desarrollo de Recursos Humanos de la ACI (ACICDRH) se transformen en grupos de trabajo vinculados a las labores del Director General y el personal,
- que el Comité de Igualdad de Género de la ACI (ACICIG) y la Comisión de Investigación Cooperativa de la ACI (ACICIC) mantengan su condición de comités temáticos,
- que se cree un nuevo comité temático, el Comité Legislativo de la ACI, que sustituya al Comité Jurídico de la ACI;

CONSIDERANDO que la Junta de la ACI ha aceptado las recomendaciones del Comité de Gobernanza; POR CONSIGUIENTE, la Asamblea General decide aceptar el informe del Comité de Gobernanza y enmendar el artículo VI del Estatuto de la ACI para reconocer únicamente a los siguientes Comités Temáticos de la ACI:

1. Comité de Investigación Cooperativa (ACICIC)
2. Comité de Igualdad de Género (ACICIG)
3. Comité Legislativo (ACICL)

Debate: Se eleva la cuestión sobre si todas las regiones deben crear sus comités correspondientes. Felice Scalvini explica que no es necesario. También se solicita una aclaración sobre las diferencias entre los Comités Temáticos y los Grupos de Trabajo. Felice Scalvini responde que los grupos de trabajo tienen por objeto abordar las cuestiones específicas, mientras que los comités se centran en áreas globales y, de este modo, tratan asuntos recurrentes. María Eugenia Pérez Zea, Presidente del Comité de Igualdad de Género, aprueba la nueva estructura, aunque preferiría que el trabajo realizado por los Comités fuera más visible. Se lamenta de que el Foro sobre Género se haya programado simultáneamente a la Asamblea General. Dame Pauline deja muy claro que la ACI no ha organizado el Foro que tiene lugar ese mismo día y que con certeza no lo hubiera programado durante la Asamblea General. Jean-Claude Detilleux aprueba la creación de un Comité Legislativo, si bien expresa su preocupación porque el Comité de Comunicación se convierta en un grupo de trabajo y le gustaría poder estar seguro de que este grupo estará activo. Charles Gould contesta que esto es una prioridad.

Resultado de la votación: Aprobado unánimemente

Se aprueba la resolución.

## **12. APROBACIÓN DE LAS REVISIONES DE LAS NORMAS REGIONALES DE ACIAMÉRICA**

Dame Pauline recuerda que, en virtud del reglamento de la ACI, la Asamblea General es responsable de la aprobación de las normas regionales de la ACI.

Promovida por: Ramón Imperial Zúñiga – Vicepresidente de ACI América  
Secundada por: María Eugenia Pérez Zea

Debate: No se eleva ninguna cuestión respecto a esta resolución

Resultado de la votación: Aprobado unánimemente

Se aprueba la resolución.

## **13. INVITACIÓN A LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL**

Dame Pauline agradece a los miembros su diligencia y compromiso con la ACI, y los invita a la próxima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Recuerda que será la ocasión para destacar las prioridades de África y trabajar codo con codo con la ICMIF, la cual se reunirá en el mismo lugar y en el mismo momento.

Stanley Muchiri extiende la invitación y presenta un video sobre Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Dame Pauline invita a la audiencia a disfrutar de *Co-operatives United* cierra la sesión.

# **MODIFICACIONES PROPUESTAS**

---

Los miembros que deseen modificar el Acta deben enviar sus cambios propuestos por escrito al Director General de la ICA, el Sr. Charles Gould, 5 días antes de la Asamblea General, a más tardar, el 30 de octubre de 2013. Correo electrónico: [gould@ica.coop](mailto:gould@ica.coop).

# INFORMACIÓN SOBRE VOTACIÓN

---

El Comité Electoral de la ICA aprobó el siguiente procedimiento para la distribución de votos en la Asamblea General de Ciudad del Cabo.

El Auditorio 1 tendrá asientos reservados para los representantes que votarán y los intérpretes de su delegación. Estos asientos se asignarán por país. Todas las demás personas que deseen observar la Asamblea, deberán sentarse detrás de esta área reservada.

El reglamento general del Comité Electoral está disponible en línea en la siguiente dirección: <http://ica.coop/en/events/2013-ica-global-conference-and-general-assembly>

## PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN

---

Se solicitará que un representante de cada organización miembro recoja los materiales de votación para toda su delegación el lunes 4 de noviembre de 8:15 a 9:00. Los materiales de votación se distribuirán en un escritorio que estará ubicado cerca del Auditorio 1. Una vez que comience la Asamblea General, ya no se distribuirán más votos.

Un representante designado de cada organización miembro debe recoger todos los materiales para su organización y, luego, distribuirlos a los demás representantes de la organización. Si una organización tiene derecho a más de 12 votos, entonces dos representantes designados deberán recoger las tarjetas de votación para su organización. Se proporcionarán insignias especiales junto con los materiales de votación, las cuales permitirán que todos los delegados que votarán y los intérpretes de la delegación puedan ingresar al área reservada especialmente.

A fin de votar y sentarse en el área reservada, el/los delegado(s) y los intérpretes se deben registrar en la categoría de miembros. Se deberá enviar una carta firmada al ICA, a más tardar, el 30 de octubre de 2013, que establezca cuáles de sus delegados serán los intérpretes asignados de la delegación, cuáles tendrán derecho a votar y cuáles a recoger las tarjetas de votación para su organización durante la Asamblea. A continuación, se incluye una carta modelo (consulte la sección "Formulario modelo para designar delegados que votarán").

Algunos representantes también votarán en nombre de otros miembros de la ICA, siempre que la ICA haya recibido un poder por el cual dicho representante de una organización miembro está autorizado a votar en nombre del miembro. Si desea designar a un miembro de la ICA para que vote en su nombre, envíe un poder, a más tardar, el 30 de octubre de 2013 a la Directora de Miembros de la ICA, Gretchen Hacquard, a [hacquard@ica.coop](mailto:hacquard@ica.coop) por fax al +41 22 798 41 22.

### **Modelo de poder**

*(debe enviarse con el membrete de la organización miembro)*

Por medio del presente documento, autorizamos al Sr./la Sra. ... , <nombre de la organización> en <país> a representarnos y a votar en nuestro nombre en la Asamblea General de la ICA 2013 que se celebrará en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

*(incluir firma, nombre del firmante, cargo, nombre de la organización, país)*

Para designar a su(s) representante(s), envíe una carta de autorización, a más tardar, el 30 de octubre de 2013 a la Directora de Miembros de la ICA, Gretchen Hacquard, a [hacquard@ica.coop](mailto:hacquard@ica.coop) por fax al +41 22 798 41 22.

**Modelo de formulario para designar delegados de votación**

*(debe enviarse con el membrete de la organización miembro)*

Por medio del presente documento, autorizamos a los siguientes delegados, que se registraron en la categoría de "miembro" de nuestra organización, a representarnos y a votar en nuestro nombre en la Asamblea General de la ICA 2013 que se celebrará en Ciudad del Cabo, Sudáfrica:

<nombre(s) del/de los delegado(s)>

Comprendemos que todos los demás delegados solo serán observadores durante la Asamblea.

Comprendemos que se le pedirá a un delegado que recoja todos los materiales de votación para nuestra organización, a menos que nuestra organización tenga más de 12 votos, en cuyo caso dos delegados deberán recoger los materiales de votación a la vez. El/Los siguiente(s) delegado(s) será(n) asignados para recoger los votos:

<nombre(s) del/de los delegado(s)>

*(cláusula opcional: se debe incluir si su delegación traerá un intérprete)*

También habrá un intérprete que hablará en nombre de nuestros representantes durante la Asamblea. Este intérprete es <nombre del delegado>.

*(incluir firma, nombre del firmante, cargo, nombre de la organización, país)*

Al recoger los materiales de votación, lo siguiente se solicitará a los representantes:

1. Que presenten su insignia de registro y su identificación.
2. Que verifiquen que la cantidad de votos que han dado es correcta. Una vez que el representante haya firmado con su nombre y se haya retirado del puesto en donde se distribuyen los materiales, ya no será posible realizar cambios.
3. Que firmen por los materiales de votación.

# LISTA DE VOTOS

De acuerdo con el Estatuto de la ICA, los miembros que no hayan pagado pro completo sus suscripciones de membresía 45 días antes de la Asamblea General de la ICA no tendrán derecho a votar. La lista que figura a continuación fue redactada independientemente de los pagos. El Comité Electoral presentará la lista definitiva de votos que reúnen los requisitos en la Asamblea General.

ÁFRICA		
País	Organización	Votos
Botsuana	Botswana Co-operative Association	3
Guinea	Union des Coopératives Guinéennes pour le Développement Durable	1
Kenia	Co-operative Bank of Kenya Ltd.	8
Kenia	Kenya Union of Savings and Credit Co-operatives Ltd.	9
Kenia	National Co-operative Housing Union Ltd.	2
Kenia	The Co-operative Insurance Company of Kenya Ltd.	6
Lesoto	Boliba Multi-Purpose Co-operative	2
Lesoto	Co-operative Lesotho	3
Mauricio	The Mauritius Co-operative Union Ltd	4
Nigeria	Co-operative Federation of Nigeria	10
Nigeria	NNPC Co-operative Multipurpose Society limited	2
Nigeria	Odu'ACooperative Alliance	2
Ruanda	National Cooperatives Confederation of Rwanda	7
Sudáfrica	South African National Apex Co-op	3
Tanzania	Tanzania Federation of Co-operatives Ltd.	6
Uganda	Gumutindo Coffee Cooperative Enterprise Ltd.	5
Uganda	Uganda Co-operative Alliance Ltd.	2
Zambia	Northern Province Co-operative Marketing Union Ltd.	3
Zambia	Zambia Co-operative Federation Ltd.	5
Zimbabue	Zimbabwe National Association of Housing Co-operatives	2
AMÉRICA		
País	Organización	Votos
Argentina	Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada	1
Argentina	Banco Credicoop Cooperativo Ltd.	4
Argentina	Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda.	3
Argentina	Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo	1
Argentina	Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Cooperativa Ltda.	2
Argentina	La Segunda Cooperativa Limitada Seguros Generales	6
Argentina	Sancor Cooperativa de Seguros Ltda	8
Bolivia	Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia	2
Bolivia	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda.	3
Bolivia	Cooperativa de Crédito Comunal el Buen Samaritano Santa Cruz Limitada	2
Bolivia	Cooperativa Rural de Electrificación Ltda.	4
Brasil	Central de Cooperativas e Empreendimentos Solidários do Brasil	1
Brasil	Central Nacional das Cooperativas Odontológicas	1
Brasil	Consejo Nacional Unimed - Cooperativa Central	1
Brasil	Organização das Cooperativas Brasileiras	11
Brasil	Seguros Unimed	9

<b>País</b>	<b>Organización</b>	<b>Votos</b>
Brasil	Unimed do Brasil, Confederação Nacional das Cooperativas Médicas	1
Brasil	Unimed do Estado de São Paulo - Federação Estadual das Cooperativas Médicas	1
Canadá	Canadian Cooperative Association	11
Canadá	Conseil Canadien de la Coopération et de la Mutualité	10
Chile	COOPEUCH Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito	4
Colombia	Asociación Colombiana de Cooperativas	6
Colombia	Caja Cooperativa CREDICOOP	1
Colombia	Casa Nacional del Profesor	1
Colombia	Confederación de Cooperativas de Colombia	11
Colombia	Cooperativa del Magisterio	1
Colombia	Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia	1
Colombia	La Equidad Seguros	3
Colombia	Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito	1
Costa Rica	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4
Costa Rica	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L.	4
Costa Rica	Consejo Nacional de Cooperativas	5
Costa Rica	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito R.L.	3
Rep. Domin.	Cooperativa de Servicios Múltiples de Profesionales de Enfermería, Inc.	2
Rep. Domin.	Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros	4
Ecuador	Asociación de coop. de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros	8
Ecuador	Coopseguros del Ecuador S.A.	4
El Salvador	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de R.L.	4
Guatemala	Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Ltda.	6
Honduras	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sagrada Familia" Ltda.	4
Honduras	Cooperativa Mixta de Mujeres Unidas Ltda.	2
Jamaica	TIP Friendly Society	2
México	Caja Popular Mexicana SC de AP de RL CV	7
México	Confed. Nacional de Cooperativas de Actividades Diversas de la República Mexicana	3
México	Federación de Cajas Populares Alianza SC de RL de CV	4
México	Federación UNISAP S.C. de R.L. de C.V.	4
Panamá	Consejo Nacional de Cooperativas de Panama	4
Panamá	Cooperativa de Servicios Múltiples Profesionales R.L.	2
Paraguay	Confederación Paraguaya de Cooperativas	5
Paraguay	Cooperativa Universitaria Ltda.	3
Perú	Cooperativa de Ahorro y Crédito (Crl. Francisco Bolognesi Ltda.)	2
Perú	Coop. de Ahorro y Crédito de Trabajadores de Empresas de Luz y Fuerza Eléctrica y Afines	2
Perú	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Rehabilitadora Ltda. N° 24	2
Perú	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas	3
Perú	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena, Ltda.	2
Perú	Cooperativa de Servicios Múltiples del Centro Ltda.	2
Perú	Cooperativo de Ahorro y Crédito Abaco	2
Puerto Rico	Banco Cooperativo de Puerto Rico	2
Puerto Rico	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Dr. Manuel Zeno Gandía"	2
Puerto Rico	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo	3
Puerto Rico	Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico	4
Puerto Rico	Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	4
Puerto Rico	Liga de Cooperativas de Puerto Rico	2

<b>País</b>	<b>Organización</b>	<b>Votos</b>
Uruguay	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)	5
Uruguay	Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (COSSAC)	2
Uruguay	Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC)	2
Uruguay	Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red (CONFIAR)	3
EE. UU.	National Cooperative Business Association (NCBA)	25
EE. UU.	National Cooperative Grocers Association (NCGA)	
EE. UU.	National Rural Electric Co-operative Association (NRECA)	
EE. UU.	Nationwide Mutual Insurance Company	
EE. UU.	NCB	
Venezuela	Cooperativa SEFIRED R.L.	1
<b>ASIA PACÍFICO</b>		
<b>País</b>	<b>Organización</b>	<b>Votos</b>
Australia	Capricorn Society Ltd.	3
Australia	Co-operative Bulk Handling Limited	2
Bangladesh	National Co-operative Union of Bangladesh	12
China	All China Federation of Handicraft & Industrial Co-operatives	6
China	All China Federation of Supply and Marketing Co-operatives	12
India	Co-operative House Building & Finance Corporation Ltd.	1
India	Indian Farm Forestry Development Co-operative Ltd.	1
India	Indian Farmers Fertiliser Co-operative Ltd.	12
India	KrishakBharati Co-operative Ltd.	1
India	National Agricultural Co-operative Marketing Federation of India	1
India	National Co-operative Agricultural & Rural Development Banks Fed. Ltd.	1
India	National Co-operative Consumers Federation Ltd.	1
India	National Co-operative Union of India	4
India	National Federation of Fishermen's Cooperatives Ltd.	1
India	National Federation of State Co-operative Banks Ltd.	1
Indonesia	Indonesian Co-operative Council	12
Irán	Central Organization for Rural Co-operatives of Iran	1
Irán	Central Union of Iran Animal Farmers	1
Irán	Central Union of Rural & Agricultural Co-operatives of Iran	3
Irán	Iran Central Chamber of Co-operatives	18
Irán	Iran Oilseeds & Vegetable Oil Processing Factories Co-op. (Farda Co-op)	1
Irán	PishgamanKavirCooperativeCompany	1
Israel	Central Union of Co-operative Initiative in Israel	2
Israel	Co-op Israel	2
Israel	KibbutzMovement	4
Japón	Central Union of Agricultural Co-operatives (JA-ZENCHU)	3
Japón	IE-NO-HIKARIAssociation	1
Japón	Japan Workers' Co-operative Union (Jigyodan)	1
Japón	Japanese Consumers' Co-operative Union	4
Japón	Japanese Health and Welfare Co-operative Federation (HeW Co-op Japan)	1
Japón	National Association of Labour Banks	1
Japón	National Federation of Agricultural Co-operative Associations (ZEN-NOH)	3
Japón	National Fed. of Fisheries Co-operatives Associations (JF ZENGYOREN)	1
Japón	National Fed. of Forest Owners' Co-operative Associations (ZENMORI-REN)	1

<b>País</b>	<b>Organización</b>	<b>Votos</b>
Japón	National Federation of University Co-operative Associations (NFUCA)	1
Japón	Nation. Fed. of Workers & Consumers Insurance Co-operatives (ZENROSAI)	1
Japón	Nation. Mutual Insurance Fed. of Agricultural Co-operatives (ZENKYOREN)	3
Japón	The Japan Agricultural News (NIHON-NOGYO-SHIMBUN)	1
Japón	TheNorinchukin Bank	3
Kazajistán	Union of Consumer Societies of the Republic of Kazakhstan	2
Corea	iCOOPKorea	1
Corea	Korean Federation of Community Credit Co-operatives	6
Corea	Korean National Federation of Fisheries Co-operatives	1
Corea	National Agricultural Co-operative Federation	11
Corea	National Credit Union Federation of Korea	5
Corea	National Forestry Co-operatives Federation	1
Kuwait	Union of Consumer Co-operative Societies	4
Kirguistán	Co-operatives Union of Kyrgyzstan	2
Malasia	MalaysianNationalCooperativeMovement	10
Malasia	National Land Finance Co-operative Society Ltd.	3
Mongolia	Mongolian Co-operative Alliance	1
Mongolia	National Association of Mongolian Agricultural Co-operatives	4
Birmania	Union of Myanmar Central Co-operative Society Ltd.	6
Nepal	National Co-operative Bank Ltd.	2
Nepal	National Co-operative Federation of Nepal	8
Nepal	Nepal Agricultural Co-operative Central Federation Limited	4
N. Zelandia	Cooperative Business New Zealand	5
Pakistán	Karachi Co-operative Housing Societies Union Ltd.	5
Filipinas	National Confederation of Co-operatives	7
Filipinas	VICTO National Co-operative Federation and Development Center	5
Singapur	Singapore National Co-operative Federation Ltd.	6
Sri Lanka	Federation of Thrift & Credit Co-operative Societies Ltd. in Sri Lanka	10
Sri Lanka	Kotikawatta Thrift and Credit Co-operative Society Ltd.	1
Sri Lanka	National Co-operative Council of Sri Lanka	6
Sri Lanka	Sri Lanka Consumer Co-operative Societies Federation Ltd.	8
Tayikistán	Republican Union of Consumer Societies	3
Tailandia	The Co-operative League of Thailand	11
Vietnam	Vietnam Co-operative Alliance	10
<b>EUROPA</b>		
<b>País</b>	<b>Organización</b>	<b>Votos</b>
Armenia	Farm Credit Armenia Universal Credit Organization Commercial Cooperative	1
Austria	Oesterreichischer Verband gemeinnütziger Bauvereinigungen – Revisionsverband	4
Bielorrusia	Belarussian Republican Union of Consumer Societies (BELKOOPSOYUZ)	7
Bélgica	Fédération Belge de l'Economie Sociale et Coopérative	2
Bulgaria	Central Co-operative Bank Plc	3
Bulgaria	Central Co-operativeUnion	4
Bulgaria	National Union of Workers Producers Co-operatives of Bulgaria	3
Croacia	Croatian Association of Co-operatives (HrvatskiSavezZadruga)	2
Chipre	Co-operative Central Bank Ltd.	5
Chipre	Cyprus Turkish Co-operative Central Bank Ltd (KoopBank)	4

<b>País</b>	<b>Organización</b>	<b>Votos</b>
Chipre	Pancyprian Co-operative Confederation Ltd.	4
Rep. Checa	Co-operative Association of the Czech Republic	5
Dinamarca	Coop	8
Dinamarca	Kooperationen	2
Finlandia	Pellervo, Confederation of Finnish Co-operatives	8
Finlandia	SOK Corporation	8
Francia	Confédération Générale des Scop	11
Francia	Confédération Nationale du Crédit Mutuel	
Francia	Coop de France	
Francia	Coop FR	
Francia	CréditCoopératif	
Francia	Fédération Nationale des Coopératives de Consommateurs	
Georgia	Agricultural and Industrial Co-operatives Society of Georgia (IBERIA)	3
Alemania	DGRV - Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e.V.	5
Alemania	GdW Bundesverband deutscher Wohnungs- und Immobilienunternehmen e.V.	8
Hungría	AFEOSZ / COOP SZOVETSEG	2
Hungría	National Federation of Agricultural Co-operators and Producers (MOSZ)	3
Irlanda	National Association of Building Co-operatives Society Ltd.	2
Italia	Associazione Generale Cooperative Italiane (A.G.C.I. Nazionale)	4
Italia	Confederazione Cooperative Italiane (CONFCOOPERATIVE)	9
Italia	Lega Nazionale delle Cooperative e Mutue (Legacoop)	10
Letonia	Latvian Central Co-operative Union (TURIBA)	3
Lituania	Lithuanian Union of Co-operative Societies (LITCOOPUNION)	2
Malta	Koperattivi Malta	2
Moldavia	Central Union of Consumer Co-operatives of the Republic of Moldova (MOLDCOOP)	4
Países Bajos	Oikocredit - Ecumenical Development Co-operative Society U.A.	3
Noruega	Coop Norge SA	6
Noruega	Federation of Norwegian Agricultural Co-operatives (Norsk Landbrukssamvirke)	4
Noruega	The Co-operative Housing Federation of Norway (NBBL)	5
Polonia	Auditing Union of Housing Co-operatives	3
Polonia	National Association of Co-operative Saving and Credit Unions	6
Polonia	National Auditing Union of Workers' Co-operatives	1
Polonia	National Co-operative Council	14
Polonia	National Supervision Union of Spolem Consumer Co-operatives	1
Portugal	Confecoop - Confederação Cooperativa Portuguesa	6
Portugal	Confederação Nacional de Cooperativas Agrícolas e do Crédito Agrícola de Portugal	6
Portugal	Cooperativa António Sérgio para a Economia Social	1
Rumania	National Union of Consumer Co-operatives	3
Rumania	National Union of Handicraft and Production Co-operatives of Romania (UCECOM)	2
Rusia	Central Union of Consumer Societies of the Russian Federation	10
Rusia	Moscow Regional Union of Consumer Societies	2
Serbia	Co-operative Union of Serbia	2
Serbia	Co-operative Union of Yugoslavia	4
Eslovaquia	Co-operative Union of the Slovak Republic (Družstevná Únia Slovenskej Republiky)	4
España	Confederació de Cooperatives de Catalunya	4
España	Confederación Empresarial Española de la Economía Social	4
España	Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado	3

<b>País</b>	<b>Organización</b>	<b>Votos</b>
España	Fundación Espriu	4
España	KONFEKOOP - Confederación de Cooperativas de Euskadi	2
Suecia	HSBRiksförbund (Swedish National Tenant-Owner Cooperative Housing Association)	5
Suecia	KooperativaFörbundet (The Swedish Co-operative Union)	9
Suecia	Riksbyggen (Co-operative Housing Union)	4
Suiza	AllgemeineBaugenossenschaftZürich	2
Turquía	Central Union of The Agricultural Credit Cooperatives of Turkiye	4
Turquía	National Co-operative Union of Turkey	5
Turquía	Turkish Co-operativeAssociation	2
Turquía	Union of Sugar Beet Growers' Production Co-operative (Pankobirlik)	4
RU	Co-operativesUK	9
RU	The Co-operative Group Ltd.	10
Ucrania	Central Union of Consumer Societies of Ukraine (UKOOSPILKA)	4
<b>INTERNACIONAL</b>		
<b>País</b>	<b>Organización</b>	<b>Votos</b>
Europa	European Association of Co-operative Banks	1
América	Confederación Latinoamericana Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC)	1
Asia Pacífico	Association of Asian Confederations of Credit Unions	1
Mundial	World Council of Credit Unions	2

# ELECCIÓN DE LA JUNTA

## *Lista de candidatos*

### Designaciones especiales

Candidatura	Nombre	G
Presidente	Pauline Green	F
Representante de la organización sectorial	Kathy Bardswick	F
Representante de la organización sectorial	Jose Carlos Guisado	M
Representante de la juventud	Gabriela Ana Buffa	F
Vicepresidente para África	Stanley Muchiri	M
Vicepresidente para América	Ramón Imperial Zúñiga	M
Vicepresidente para Asia Pacífico	Li Chunsheng	M
Vicepresidente para Europa	DirkLehnhoff	M

### Miembros en general

Nombre	G	País
Dr. Ariel Guarco	M	Argentina
Gregory Wall	M	Australia
Dr. Eudes de Freitas Aquino	M	Brasil
Petar Stefanov	M	Bulgaria
MoniqueLeroux	F	Canadá
Maria Eugenia Pérez	F	Colombia
Valentin Medrano	M	República Dominicana
AnneSantamäki	F	Finlandia
Jean-Louis Bancel	M	Francia
NP Patel	M	India
AbolhassanKhalili	M	Irán
DariushPakbin	M	Irán
Carlo Scarzanella	M	Italia
AkiraBanzai	M	Japón
Won-ByungChoi	M	Corea
KamaruddinBinIsmail	M	Malasia
NyamaaEnkhbold	M	Mongolia
Joseph AdelekeOjeyemi	M	Nigeria
Myriam Baez Rojas	F	Paraguay
JanuszPaszkowski	M	Polonia
EvgenyKuznetsov	M	Rusia
SeahKianPeng	M	Singapur
N. Lawrence Bale	M	South Africa
DSKPathirana	M	Sri Lanka
JanAnders Lago	M	Suecia
Peter Schmid	M	Suiza
Suleman Adam Chambo	M	Tanzania
CaferYüksel	M	Turquía
LenWardle	M	RU
Dr. Martin Lowery	M	EE. UU.
ReketaiMicahDuru	M	Zimbabue

## ***Presentación de candidatos***

### **Designaciones especiales**

#### **Presidente**

**Dame Pauline Green**

*Postulada por Co-operatives UK*



Dame Pauline Green fue elegida en noviembre de 2009 como la primera mujer Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, luego de sus 115 años de existencia. Pauline está comprometida con el movimiento cooperativo. Fue Asistente de la Secretaria Parlamentaria de la Unión Cooperativa desde 1984 a 1989, fue Miembro Cooperativo del Parlamento Europeo desde 1989 al 2000, fue miembro de la Comisión Cooperativa en el año 2000 y fue Directora Ejecutiva de Co-operatives UK del 2000 a fines del año 2009. La ambición personal de Pauline es lograr el

reconocimiento del modelo de negocio cooperativo dentro de las instituciones internacionales para que el movimiento pueda continuar creciendo y expandiéndose en las próximas décadas.

#### **Representante de Organizaciones Sectoriales**

**Kathy Bardswick – ICMIF**

*Postulada por el Grupo de Enlace de las Organizaciones Sectoriales*



Kathy Bardswick comenzó su carrera en The Co-operators en 1978. Antes de su nombramiento como Presidenta y Directora Ejecutiva del Grupo, el 1 de marzo de 2002, desempeñó el cargo de Directora de Operaciones en The Sovereign General y L'Union Canadienne. De 1998 a 2002 fue responsable de operaciones en esas dos compañías y sus filiales, que pertenecen a The Co-operators Group Limited. Kathy Bardswick se licenció en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Manitoba y posee un Máster en Administración de Empresas por la Universidad McMaster.

Es miembro del Consejo Canadiense de Altos Ejecutivos (Canadian Council of Chief Executives) y, además, es Mediadora del Instituto para la reducción de daños provocados por las catástrofes naturales (Institute for Catastrophic Loss Reduction). También ha trabajado en el sector de las cooperativas, ya que ejerció de Presidenta de la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuas de Seguros (ICMIF), de la que es actualmente miembro de su Comité Ejecutivo, y también forma parte de la Junta de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Por otro lado, es miembro de la Junta de Addenda Capital Inc. y ha dirigido el Consejo de Deliberaciones de Canadá (Conference Board of Canada) como miembro de la Junta y del Comité Ejecutivo. Por último, cabe mencionar que ejerció de Vicepresidenta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Guelph.

**Jose Carlos Guisado – IHCO**

*Postulado por el Grupo de Enlace de las Organizaciones Sectoriales*



En el marco del Movimiento Cooperativo el Sr. Guisado se ha dedicado a trabajar con ACI desde 1991 cuando la Fundación Espriu fue admitida como uno de sus miembros. En este sentido, se dedicó fundamentalmente a fomentar la creación de la organización sectorial de sanidad desde sus trabajos iniciales, a través de la Junta Directiva interina de sanidad en 1992, culminando con el nacimiento de la Organización Internacional de Cooperativas Sanitarias (IHCO) como filial oficial del sector sanitario de la ACI en 1996.

Más adelante, en 1998, fue nombrado Secretario General de la filial europea de IHCO y elegido Presidente de la Organización Sectorial Internacional en 2001, puesto que mantiene desde entonces a través de diferentes ratificaciones en las Asambleas Generales y procesos de elección de IHCO. Su principal centro de interés es promover el conocimiento sobre las organizaciones sectoriales, su importancia, actividades y el valor añadido que tienen los sectores en todo el movimiento cooperativo, que considera de suma importancia no sólo para la misma ACI sino también para la sociedad en general. Por supuesto, el trabajo de la ACI no debería únicamente ser en pos de los sectores ya que también debería tratar otros temas de peso para el conjunto del movimiento cooperativo, actuando siempre como un "intérprete" para las organizaciones sectoriales con los otros miembros de la ACI.

## Representante de la Juventud

**Gabriela Ana Buffa**

*Postulada por COOPERAR*

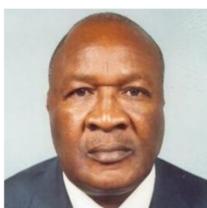


En 2009 Gabriela se incorporó al Consejo de Administración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) como responsable de la Secretaría de la Juventud. Desde ese año, en su condición de Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, ejerce de Asesora Pedagógica en Idelcoop, la Fundación de Educación y Asistencia Técnica del IMFC, donde coordina proyectos de capacitación en cooperativismo. Desde 2010 lidera la construcción del espacio de participación juvenil en el IMFC. Por tales antecedentes y contando siempre con el respaldo pleno del IMFC, ocupa desde 2012 la presidencia del Comité de Juventudes de COOPERAR.

## Vice-Presidentes

**Stanley Charles Muchiri**

*Elegido por la Asamblea Regional – África*



El Sr. Muchiri fue elegido Vice-Presidente de ACI para África por la Asamblea General de ACI en Oslo en septiembre de 2003. Muchiri es actualmente el Presidente del Banco Cooperativo de Kenia. Estudió administración, contaduría y gestión en la Universidad Cooperativa de Kenia. Obtuvo el certificado de administración cooperativa y es contador público. A su vez, posee un diploma de gestión cooperativa en Torino (Italia) y estudió en la Universidad de Wisconsin (EE.UU.). Su puesto más reciente es el de Gerente General de la Unión Muranga.

**Ramón Imperial Zúñiga**

*Elegido por la Asamblea Regional - América*



Ramón Imperial fue elegido Vice-Presidente de ACI por el continente americano en noviembre de 2009. Actualmente es Presidente de la Caja Popular Mexicana, una cooperativa financiera que tiene aproximadamente 900.000 miembros y a su vez 200.000 niños que poseedores de cuentas de ahorro. El ha trabajado en diferentes puestos como miembro del Consejo del Comité del Desarrollo Cooperativo en el Parlamento Mexicano, Presidente de COLAC (sede en Panamá), Presidente de COMACREP y miembro del Consejo Directivo de la Unión Internacional Raiffeisen

(IRU) en Alemania. El Sr. Imperial ha trabajado en diferentes puestos dentro de organizaciones federales en el sector financiero del Movimiento Cooperativo en México. También ha participado en varios eventos nacionales e internacionales relacionados con el Movimiento Cooperativo y ha representado al Movimiento Cajista Mexicano en diferentes congresos y conferencias internacionales.

**Li Chunsheng**

*Elegido por la Asamblea Regional - Asia- Pacífico*



El Sr. Li Chunsheng es el Presidente de ACI Asia-Pacífico y el Vice-Presidente de All China Federation of Supply and Marketing Co-operatives (ACFSMC) y posee un Doctorado en Botánica. Durante su largo período de servicio trabajó en la reserva Helihe en la provincia de Heilongjiang, en el Ministerio de Asuntos Forestales y en el Consejo del Estado de China. Durante su trabajo en el Consejo del Estado, trabajo fuertemente en el planeamiento estratégico, en la creación de políticas para el área rural y contribuyó enormemente en el desarrollo cooperativo de China. En 1995 se unió a ACFSMC como Secretario General Adjunto y Director del Buró de Insumos Agrícolas. Luego asumió el cargo de Secretario General y Director del Departamento de Cooperación Internacional antes de ser elegido como Vice-Presidente de ACFSMC en el 2000. Actualmente, sus responsabilidades en la ACFSMC son la supervisión del Departamento de Orientación Cooperativa, el Departamento de Ciencia, Tecnología, Educación e Industria, el Departamento de Cooperación Internacional y la Cámara de Comercio Internacional de China, Sub-Cámara SMC. De esta forma realiza una amplia variedad de labores cooperativas, de desarrollo gremial, planeamiento y asesoramiento industrial, legislación cooperativa, investigación e innovación científica, capacitación y educación, relaciones internacionales, cooperación y promoción del comercio.



Dirk J. Lehnhoff fue elegido Presidente de Cooperativas Europa en la Asamblea General en Estambul el 6 de mayo de 2013.

El Sr. Lehnhoff es abogado, auditor profesional y comenzó su participación en el movimiento cooperativista hace más de 20 años. Es Co-Presidente de DGRV, la Confederación Alemana de Cooperativas, que representa a 20 millones de miembros y 800.000 puestos de trabajo en Alemania. Es también Vice-Presidente de IRU (Unión Internacional Raiffaisen), una plataforma internacional para el intercambio de

experiencias cooperativas basadas en el principio de Raiffaisen de autoayuda, autoadministración y autorresponsabilidad. IRU cuenta con 61 organizaciones miembros de 36 países que representan más de 300 millones de miembros individuales.

El Sr. Lehnhoff tiene amplia experiencia en legislación cooperativa en Alemania y en el exterior y contribuyó a la implementación de nuevas leyes cooperativas en diferentes países.

Fue coautor de varias publicaciones sobre la capacitación y educación de miembros con

responsabilidades de gestión cooperativa. Es el autor principal del comentario oficial de la legislación de las sociedades cooperativas alemanas.

El Sr. Lehnhoff ha sido miembro de la Junta de Cooperativas Europa desde 2006.

## **Miembros Asociados**

### **Argentina**



Ariel Enrique Guarco, dirigente de cooperativas con probada experiencia en gestión y dirección, es médico veterinario y posee un Máster de Economía. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el movimiento cooperativista argentino: desde 2007 preside la Cooperativa Eléctrica Limitada de Coronel Pringles en la provincia de Buenos Aires. Y desde 2008 también ejerce como Presidente de la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA), así como de Secretario de la Confederación Argentina Interfederativa

de Cooperativas de Electricidad (CONAICE). Por otro lado, preside la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) desde el año 2011.

### **Australia**



Greg Wall es el Director General de Capricorn, una importante cooperativa Australiana, y cuenta con una amplia experiencia en el sector de las mutuales y cooperativas gracias a sus cargos de Director General y de Director Ejecutivo en cooperativas bancarias y de crédito.

Ha ocupado una gran variedad de puestos de dirección en este campo, por ejemplo, en CUSCAL (el grupo líder del sector de cooperativas de crédito en Australia), la Universidad Edith Cowan, el bufete de abogados Lavan Legal, el Grupo Automotriz

Holdings y la Comisión de Fútbol Australiano de Australia Occidental.

Greg Wall desempeñó un papel muy importante en las recientes celebraciones internacionales como Presidente de la Secretaría Australiana del Año Internacional de las Cooperativas. Asimismo, dirigió la creación del Consejo Empresarial de Mutuales y Cooperativas (del que es Director) en Australia.

Greg Wall posee un Máster en Estudios del Futuro, es miembro del Instituto Australiano de Directores de Compañías y de FINSIA, y ha asistido al Instituto de Directores Generales en las universidades estadounidenses de Berkley y Cornell.

## **Brasil**

### **Dr. Eudes de Freitas Aquino**

*Postulado por OCB*



Eudes de Freitas Aquino es Doctor en Medicina Clínica (Nefrología). Posee un Postgrado en Gestión Avanzada de Empresas de Salud y un Máster en Administración de Empresas con la especialización de Gestión de Servicios Sanitarios.

Fue Presidente de la cooperativa de salud Unimed Piracicaba y sucesivamente creó la Federación Interfederativa del Centro Paulista, de la cual fue Presidente. Por otro lado, fue miembro de la Junta de la Federación Unimed del Estado de São Paulo (Fesp), donde ocupó el puesto de Director de Programas Educativos y de Asistencia y,

de 2005 a 2009, también de Presidente.

Desde el año 2009 ha sido Presidente de Unimed de Brasil, Vicepresidente de IHCO y miembro del Consejo de Administración de ACI Américas. Por último, en marzo de 2013 fue reelecto como Presidente de Unimed de Brasil, renovando su mandato cuatro años más.

## **Bulgaria**

### **Petar Stefanov**

*Postulado por Central Cooperative Union*



Nacido el 28 de noviembre de 1958, en Sofía (Bulgaria).

2003 – ahora: Presidente de la Unión Central de Cooperativas de Bulgaria.

1995 – ahora: miembro del Grupo III del Consejo Económico y Social de la República de Bulgaria.

2009 – ahora: miembro de la Junta de la ACI.

2001 – ahora: miembro del Comité Ejecutivo de CCW.

2012 – ahora: Vicepresidente de Euro Coop.

2006 – ahora: miembro de la Junta de Cooperativas Europa.

2008 – ahora: miembro de la Junta de la Cooperative House Europe.

2009 – ahora: miembro de la Junta de Supervisión de COOP EURO.

2004 y 2006: Distinción honorífica del Estado por “contribuir al establecimiento de las condiciones para el desarrollo empresarial en Bulgaria”.

2008: Orden del Estado al “Mérito Cívico” – primer grado por fomentar los valores y principios cooperativos durante dos décadas.

## **Canadá**

### **Monique Leroux**

*Postulada por el Conseil canadien de la coopération et de la mutualité*



Monique F. Leroux es Presidenta del Consejo, Presidenta y Directora Ejecutiva del Grupo Desjardins desde 2008. Actualmente, es miembro de numerosos consejos de administración, grupos de trabajo y organizaciones cooperativas, entre los que cabe destacar la Asociación Europea de Bancos Cooperativos, la Confederación Internacional de Bancos Populares, Consejo Quebequés de la Cooperación y de la Mutualidad (Conseil québécois de la coopération et de la mutualité), Cooperativas y Mutuales Canadá (Coopératives et mutuelles du Canada) y Crédit Industriel et

Commercial de CréditMutuel (CM-CIC), etc.

Monique Leroux fue la fundadora de la Cumbre Internacional de Cooperativas. Sus logros se vieron reconocidos con la concesión de numerosos premios y títulos honoríficos. Ha sido nombrada Doctor Honoris Causa por diversas universidades.

## **Colombia**

### **María Eugenia Pérez Zea**

*Postulada por COOMEVA*



María Eugenia Pérez Zea es una abogada colombiana especializada en gestión de proyectos y derecho administrativo. Tiene tres hijos y trabaja en Contraloría General de Medellín, su ciudad natal. Ha ejercido puestos de liderazgo en Coomeva durante 16 años y actualmente ocupa el cargo de Presidenta del Consejo de Administración, función que, por primera vez en sus 49 años de existencia, desempeña una mujer. Asimismo, es Presidenta del Comité Mundial de Equidad Género de la ACI y miembro

del Consejo de Administración Regional para ACI-Américas.

## **República Dominicana**

### **Valentín Medrano Pérez**

*Postulado por COOPNAMA*



Valentín Medrano Pérez nació en Duvergé, República Dominicana. Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Félix María del Monte Pérez, terminando la secundaria en el liceo nocturno Eugenio María de Hostos. Más tarde se gradúa de Licenciado en Pedagogía, mención Biología y Química, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Además cursó estudios en la Universidad del Caribe, donde obtuvo la licenciatura en Derecho. Fue profesor universitario, trabajó en la Gulf and Western, formó parte del Sindicato del Central Romana, miembro del Comité Ejecutivo de la

Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Secretario General de la ADP, de Azua y fundador de UTESUR (Universidad Tecnológica del Sur).

El Prof. Medrano, con una visión clara en lo que quería obtener, se va a Puerto Rico a la Universidad de Río Piedras y se especializa en Cooperativas. Además obtiene varios reconocimientos de instituciones tales como: México, Costa Rica, Puerto Rico, entre otras. En 1976 comienza como socio de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Maestros, llegando a ser presidente distrital en Azua, donde inició sus labores como docente, en ese mismo año. Fue Presidente del Distrito 1-32 hasta convertirse en dirigente nacional en 1986, ocupando diferentes puestos, tal como: Presidente del Comité de Vigilancia, Comité de Crédito, entre otras funciones.

Medrano es actualmente Presidente de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros (COOPNAMA), 2º Vicepresidente de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI-AMERICAS), miembro de la Asamblea Mundial de esa entidad, que agrupa al sector cooperativo del continente y Presidente de la fundación Dominicana para el Desarrollo Social y Cooperativo (FUNDESCOOP).

A su vez, fue miembro fundador del Partido de la Liberación Dominicana, siendo en la actualidad miembro del Comité Central de esa organización política.

## **Finlandia**

### **Anne Santamäki**

*Postulada por SOK Corporation*



La asesora Anne Santamäki ha trabajado en puestos muy diversos dentro del mundo empresarial. Después de licenciarse en Economía, trabajó como investigadora de mercado en AC Nielsen.

En 1980 Santamäki empezó a trabajar en la Red Ferroviaria Estatal de Finlandia, donde primero ejerció de Directora de Planificación de Marketing. Después, ya en el cargo de Directora de Marketing para el Tráfico de Pasajeros, fue responsable de ventas, publicidad y nuevos conceptos de marketing, encargándose, entre otras cosas, del lanzamiento del concepto de los trenes interurbanos en Finlandia. En 1990 Santamäkise trasladó a la Corporación SOK como Directora de Servicios de Marketing, donde fue responsable de la agencia de publicidad y los servicios de investigación internos del Grupo-S. Por otro lado, participó en la creación del nuevo programa de fidelidad y dirigió los patrocinios nacionales del Grupo-S.

Desde 1999 se encargó de velar por los intereses de las cooperativas del Grupo-S y de toda Finlandia en las relaciones cooperativas internacionales.

Anne Santamäki ha participado igualmente en Euro Coop, una organización europea de cooperativas de consumidores, como miembro de la Junta desde 1999 y como Vicepresidenta desde 2003. Posteriormente, de 2006 a 2010, ejerció de Presidenta de Euro Coop y desde 2010 ha sido miembro de la Presidencia.

De 2001 a 2010 Santamäki ocupó el cargo de Vicepresidenta de Cooperativas Europa y en 2010 fue elegida Presidenta de Cooperativas de Consumo Mundiales (en inglés CCW). Desde ese año ha sido miembro de la Junta de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Anne Santamäki es una persona muy estimada y una conferencista y experta popular no sólo en Finlandia, sino también en el movimiento cooperativista europeo e internacional. Ha ocupado varios puestos de confianza, por ejemplo, de miembro del Consejo de Asesores de Suomalaisen Työn Liitto (Asociación para el Trabajo Finlandés) y del Festival de Ópera Savonlinna.

Cabe, así mismo, resaltar que es miembro del Consejo de Asesores del Museo de Arte Contemporáneo Kiasma y del Comité de Auditoría de Circulación de Levikintarkastus Oy, propiedad de anunciantes y empresas de comunicación finlandeses.

## **Francia**

### **Jean-Louis Bancel**

*Postulado por Coop FR*



Jean-Louis Bancel nació en el año 1955. Se licenció en la HEC (Escuela Superior de Comercio), estudió en la Escuela Nacional de Administración francesa (ENA) (1980-1982) y es Doctor en Derecho Empresarial. Fue Vicepresidente de Crédit Coopératif de 2005 a 2009 y, desde el año 2009, su Presidente. Además, preside la Asociación Internacional de los Bancos Cooperativos -una organización sectorial de la Alianza Cooperativa Internacional- y es miembro del Colegio de la Autoridad de las Normas Contables (ANC).

Jean-Louis Bancel trabajó igualmente en la Dirección de Seguros del Ministerio de Economía y Finanzas de Francia, y en el Ministerio de Hacienda francés, donde ejerció diferentes funciones, por ejemplo, como encargado de actividades de desarrollo para África y como Jefe de Gabinete del Ministro de Consumo.

Antes de incorporarse al Banco, ocupó diferentes cargos en el sector de las mutuales de seguros: fue Director General de la Federación Nacional de la Mutual Francesa (de 1997 a 2004) y Secretario General de la Agrupación de Mutuales de Seguros (Gema) (de 1993 a 1997). Actualmente es Presidente de la Mutual Central de Finanzas.

## **India**

### **NP Patel**

*Postulado por la National Cooperative Union of India*



Patel ha viajado mucho y ha estado en países como los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Filipinas, Japón, los Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Rusia, Suiza, Dinamarca, Alemania, Australia, China y Singapur, así como en diversos lugares del Sudeste Asiático. Ha realizado una contribución muy valiosa al sector lácteo, agrícola y de las cooperativas en dichos países.

Ha trabajado en cooperativas durante alrededor de 35 años y ha ocupado numerosos puestos importantes, como los que se muestran a continuación:

Actualmente:

Presidente, Cooperativa India de Fertilizantes de Agricultores S.L. (IFFCO), Nueva Delhi; Presidente, Federación Limitada de Marketing de las Cooperativas del Estado de Gujarat, Gujarat; Presidente, Fundación IFFCO; Presidente, Compañía Fiduciaria Kisan Seva de IFFCO; Presidente, Sociedad Limitada de Energía de Chhattisgarh de IFFCO; Presidente, Sociedad Limitada Bazar Kisan de IFFCO; Presidente, Compañía Fiduciaria de Desarrollo Rural Cooperativo (CORDET); Director, Sociedad Limitada de Potasa de India; Director, Federación Nacional de Marketing de Cooperativas Agrícolas de La India (NAFED); Director, Banco Cooperativo del Estado de Gujarat S.L.; Director, Unión de Cooperativas del Estado de Gujarat.

Anteriormente:

ACI – Ha ejercido de Presidente del Comité de Agricultura de la Región de Asia-Pacífico de la ACI de diciembre de 2008 a diciembre de 2012; Presidente y Vicepresidente, NAFED; Presidente, Federación Nacional de Cooperativas de Consumidores de La India S.L. (NCCF); Director, Corporación Nacional de Desarrollo de Cooperativas (NCDC); Miembro del Consejo Administrativo, Unión Nacional de Cooperativas de La India (NCUI).

## Irán

### Abolhassan Khalili

*Postulado por Iran Oil & Vegetable Oil Processing Factories Cooperative*



El Sr. Khalili nació en 1970 en una pequeña ciudad cercana a un volcán que lo hizo crecer fuerte para poder afrontar los retos de la vida a través del trabajo en equipo. Por eso empezó a trabajar en la creación de una ONG en la industria del aceite vegetal. Fue el Secretario de la misma y, después de un año, se convirtió en el Secretario General de una asociación más grande llamada Confederación de Industrias Alimentarias. Mientras tanto logró ser miembro de la Confederación Patronal de Irán. Con el fin de reforzar económicamente a las ONG, creó una cooperativa llamada

Farda, que significa "mañana".

La necesidad de educar a la gente sobre la industria alimentaria lo animó a establecer la primera universidad en la materia, donde las mujeres representan un 60%. Fue nombrado miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio iraní y pronto llegó al Consejo para el Diálogo entre el Gobierno y el Sector Privado. Gracias a los 13 años que lleva en la industria alimentaria, consiguió ser miembro del Sistema Inmunitario de la Industria Alimentaria en la Universidad de Medicina. Siendo fiel a su deseo de ayudar al movimiento cooperativo en el mundo, logró formar parte de la Junta Directiva de la ACI. Espera poder lograr los objetivos del Plan, junto con otras cooperativas, como miembro de la Junta de la ACI.

### Dariush Pakbin

*Postulado por Iran Central Chamber of Cooperatives (ICC)*



El Sr. Pakbin posee una Licenciatura en Biología de la Universidad de Teherán:

Aptitudes:

- Certificado de Cooperativas del Ministerio de Cooperativas de Irán.
- Certificado de principios de inversión cambiaria.
- Certificado en análisis fundamental cambiario.
- Certificado técnico de la facultad de Economía de la Universidad de Teherán.
- Certificado de conocimiento básico de Mercado cambiario y de capital.
- Certificado de idoneidad del Instituto de Emprendedores del Ministerio de Cooperativas.
- Certificado de corresponsal y escritor de noticias de la provincia de Elborz.

Ocupación:

- Director Ejecutivo de cooperativa de consumidores locales (2 años).
- Director de la Junta de Directores de la Cooperativa de Justicia Compartida con 1.800.000 miembros.
- Director Ejecutivo de la Cooperativa de Justicia Compartida de Irán con 41.000.000 miembros.
- Director de la Junta de Directores de la Cooperativa de Inversión de la provincia de Teherán.
- Miembro de la Junta de fundadores de Seguros Cooperativos.
- Periodista del periódico Zaman, área económica.
- Vice-Presidente de la Junta de Directores de la Sociedad Cooperativa de Inversión para el Desarrollo Industrial en Irán.
- Miembro de la Junta de Directores de empresas de electricidad en Irán.
- Secretario General de la Cámara Central de Cooperativas de Irán.
- Miembro de la Junta de Cesión de Compañías Gubernamentales (Privatización).
- Miembro de la Junta de Juicio del Poder Judicial de Irán.
- Miembro principal del Alto Consejo Cambiario.
- Miembro principal del Alto Consejo del Artículo 44 de la Constitución.
- Miembro principal del Consejo de Economía de Irán.

## Italia

### Carlo Scarzanella

*Postulado por la Associazione Generale Cooperative Italiane*



Carlo Scarzanella nació en Florencia el 26 de mayo de 1957, está casado y es padre de dos niños.

En cuanto a su formación, es Licenciado en Derecho. El Sr. Scarzanella empezó a trabajar en el ámbito de las cooperativas en 1982 y, desde entonces, ha ocupado diversos puestos en su organización tanto a nivel local como nacional.

De 1999 a 2008 fue Presidente de la oficina local de AGCI (Asociación General de Cooperativas Italianas) en La Toscana. A nivel nacional, es Vicepresidente de AGCI desde 2008 y es, además, el Coordinador Nacional de AGCI Culturalia, la organización que agrupa las cooperativas de AGCI de los sectores del turismo, la cultura, el entretenimiento y las comunicaciones. El Sr. Scarzanella es, así mismo, miembro del Presídium de la Alianza de Cooperativas Italianas, organismo nacional creado en 2011 que coordina las tres organizaciones miembros de la ACI (AGCI, Confcooperative y Legacoop). En el marco de la Alianza de Cooperativas Italianas (ACI), ostenta el cargo de Presidente de la organización sectorial para las cooperativas culturales y de Copresidente de las organizaciones sectoriales para las cooperativas del turismo y de la publicidad y las comunicaciones. Desde abril de 2012 representa a AGCI, Confcooperative y Legacoop como Presidente de Fon.coop, el fondo de formación nacional para sociedades cooperativas.

A escala internacional y como representante de AGCI, es miembro de la Junta de Cecop, la Confederación Europea de Cooperativas Sociales, de los Trabajadores y de la Producción.

## Japón

### Akira Banzai

*Postulado por JA-Zenchu*



Akira Banzai es Presidente de JA-ZENCHU (Unión Central de Cooperativas Agrícolas), la organización más importante de cooperativas agrícolas de Japón. El antiguo presidente de JA-Zenchu, Mamoru MOTOKI, es actualmente miembro de la Junta de la ACI. El Sr. Banzai también preside el Comité Conjunto de Cooperativas de Japón, que está compuesto por 14 miembros de la ACI. Éstos representan una amplia variedad de sectores como, por ejemplo, uniones de consumidores, agricultura, pesca, silvicultura, banca, mutualidades, salud y bienestar, y trabajadores, y comprenden a más de 60 millones de personas. Mientras plantaba arroz en una explotación familiar, adquirió pronto cargos de liderazgo como concejal de una ciudad y líder cooperativo. También como Presidente de IDACA (Instituto para el Desarrollo de la Cooperación Agrícola en Asia) apoya firmemente la capacitación en países en desarrollo y la colaboración entre cooperativas.

## Corea

### Won-Byung Choi

*Postulado por la NACF*



Won-Byung Choi es el Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas de Corea (NACF), máximo órgano de cooperativas del país que cuenta con 1.165 miembros que, a su vez, representan a 2,5 millones de agricultores. Desde 1986, cuando Choi fue nombrado Presidente de la cooperativa agrícola An-Gang, estuvo en su puesto durante seis mandatos seguidos hasta que fue elegido Presidente de la NACF en 2007. Con motivo del 50º aniversario de la NACF, Choi lideró la exitosa reestructuración del Grupo, que posee dos holdings empresariales y 28 filiales.

Won-Byung Choi también dedica su tiempo al desarrollo del movimiento cooperativo internacional. Actualmente ocupa el cargo de miembro de la Junta de la ACI desde el año 2008 y de Presidente de la Organización Internacional de las Cooperativas Agrícolas (OICA) desde 2009. Durante su mandato, la OICA ha conseguido adquirir mayor visibilidad como organización internacional de representación de cooperativas agrícolas del todo el mundo y ha extendido su colaboración con otras muchas organizaciones internacionales.

## **Malasia**

**Kamaruddin Bin Ismail**

*Postulado por ANGKASA*



Se considera que Ismail Kamaruddin es adecuado para el puesto porque ha estado participando activamente por el desarrollo de las cooperativas, concretamente por las escolares de Malasia en la década pasada. Kamaruddin se licenció en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera en la Universidad de Edimburgo (Escocia). Es un líder eminente del movimiento cooperativista en Malasia y anteriormente trabajó como funcionario del Ministerio de Educación y como Consejero Asesor para diversas cooperativas malasias. Previamente el Ministerio de Educación le encomendó encargarse de los programas y actividades para cooperativas escolares y actualmente ejerce de Vicepresidente del Movimiento Cooperativista Nacional Malasio (ANGKASA), el máximo órgano cooperativista del país.

## **Mongolia**

**Enkhbold Nyamaa**

*Postulado por Mongolian Cooperative Alliance (MNCA)*



El Sr. Enkhbold Nyamaa es Director de la Alianza Nacional Cooperativa de Mongolia (MNCA) desde su creación, en 2008, y Vicepresidente del Comité Nacional del Programa de Desarrollo de Cooperativas del Gobierno desde el año 2009. Ha estado trabajando en organizaciones gubernamentales, entre las que cabe destacar el Ministerio de Cultura y de Asuntos Exteriores de Mongolia, desde 1979. Posee un Máster en Políticas Públicas por la Universidad de Sídney (Australia), título que obtuvo en 1997. Ha sido miembro del Parlamento de Mongolia desde 2004. Como Presidente de MNCA y miembro del Parlamento, se ha centrado en asegurar un entorno legal favorable para el moviendo cooperativo.

## **Nigeria**

**Joseph Adeleke Ojeyem**

*Postulado por NNPC Cooperative Multipurpose Society Ltd.*



El Sr. Ojeyemi es miembro de la Junta de la Federación Cooperativa de Nigeria y es Presidente de la Corporación Nacional Nigeriana de Petróleo (NNPC) con miembros en todo el país.

Es Licenciado en Ciencias Políticas, posee un Máster en Administración de Empresas (Administración Financiera) y un Doctorado en Estudios de Gestión. Ha participado de diferentes cursos de Liderazgo, Gestión y Desarrollo Cooperativo en Canadá, el Reino Unido, EE.UU., Italia y Sudáfrica. También es miembro del Instituto de Gestión de

Nigeria.

Bajo su liderazgo, el movimiento cooperativista ha experimentado un gran crecimiento en términos de transformación y expansión con la provisión de préstamos a sus miembros, aumento de beneficios, adquisición de acciones y tierras, provisión de alojamiento, posesión de estaciones de servicio, mejoras en la liquidez y el régimen agrícola.

Contribuyó enormemente al crecimiento de las cooperativas gracias a su participación activa en el órgano superior de la Federación Cooperativa de Nigeria.

## **Paraguay**

**Myriam Baez Roja**

*Postulada por CONPACCOOP*



De profesión arquitecta por la Universidad Nacional de Asunción, docente catedrática, cooperativista, con varios posgrados y más de 15 años de experiencia dirigencial en el sector.

Inició su labor dirigencial en la Cooperativa Mburicao Ltda, pasando por varios Comités Auxiliares, asumiendo por primera vez el Consejo de Administración de la misma en el 1997.

Ocupando la Vice Presidencia de la Cooperativa Mburicao, en el 1.998, fue fundadora del Comité Mujer, que posteriormente adopta el nombre de Comité Género.

Representaciones en organizaciones cooperativas:

FECOAC- Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos.

2007 al 2013 - Presidenta: Consejo de Administración.

2006 - 2007- Coordinadora: Comité Género.

2005 – 2007- Tesorera: Consejo de Administración.

CREDICOOP- Central Cooperativa Nacional.

2007 – 2009 – Ocupó el cargo de Vocal Titular de la Junta de Vigilancia.

2006 - Ocupó la Presidencia de la Junta de Vigilancia.

2004-2005 – Ocupó el cargo de Vocal Titular en la Junta de Vigilancia de CREDICOOP.

2003- Ocupó la Secretaria del Comité Género de CREDICOOP, participación como del comité, de talleres, charlas y cursos relacionados al tema género.

Miembro

2000- Presidio el Comité Mujer de CREDICOOP.

1999- Integró el primer comité Mujer de CREDICOOP, ocupando el cargo de Tesorera.

## **Polonia**

**Janusz Paszkowski**

*Postulado por National Auditing Union of Workers' Co-operatives*



Janusz Paszkowski es el Presidente de la Unión Nacional de Auditoría de Cooperativas de Trabajadores. Además, ocupa puestos importantes en organizaciones cooperativas europeas e internacionales: es miembro de la Junta de la ACI, del Comité Ejecutivo de CICOPA y Vicepresidente y miembro de la Junta de CECOP. En los 37 años que lleva ejerciendo de líder y cooperante comprometido, ha trabajado por el desarrollo del movimiento cooperativo a nivel nacional e internacional. Paszkowski siempre aplica el mismo principio a sus acciones: "todo es posible; lo imposible solo tarda un poco más

en conseguirse".

## Rusia

### Evgeny Kuznetsov

*Postulado por Centrosojuz*



La cooperación de consumo en Rusia está atravesando cambios significativos. El Sr. Evgeny Kuznetsov fue el ideólogo y dio comienzo a estos cambios. Es un político, economista y figura pública rusa que a pesar de su corta edad ha contribuido considerablemente en la modernización del movimiento cooperativista ruso. Durante los años de su liderazgo del sistema de Centrosojuz, que cuenta con 3 mil sociedades de consumo y cerca de 4 millones de miembros individuales de diferentes regiones de Rusia, Evgeny Kuznetsov garantizó el reconocimiento de la cooperación del

consumidor a un nivel gubernamental.

Se incluyeron organizaciones cooperativas en los programas federales y regionales de ayuda financiera. Por primera vez en la historia, se organizó el primer congreso de cooperativas rurales puramente rusas, en la cual participó la Presidente de la ICA, Dame Pauline Green, y se aceptó el concepto de desarrollo de la cooperación en áreas rurales a fin de ampliar el apoyo estatal, establecer condiciones económicas y legislativas para el trabajo exitoso de las organizaciones cooperativas y coordinar la actividad del sistema cooperativo en beneficio de la sociedad. Además, debido a la promoción activa de los intereses de la cooperación, el equipo de especialistas bien coordinado, establecido por Evgeny Kuznetsov, realizó con éxito las modificaciones necesarias a la legislación y contribuye al desarrollo cooperativo. Los enfoques innovadores y las prácticas internacionales modernas del negocio cooperativo son implementados progresivamente en la actividad de las organización de cooperación de consumidores de Rusia. Después del derrumbe de la Unión Soviética, se produjo la separación de las organizaciones cooperativas de los países de la Comunidad de Estados Independientes. Evgeny Kuznetsov lideró la Asociación «League of the national (republican) unions of the cooperative organizations of consumer cooperation of the countries of the Commonwealth of Independent States», atrajo nuevos miembros y brindó nuevo estímulo para el desarrollo de lazos intercooperativas.

Evgeny Kuznetsov en 1975. Tiene una especialización en economía y legislación. Posee un Doctorado en Economía. Comenzó su carrera con el establecimiento de su propio negocio. Luego trabajó en el Gobierno del Presidente de la Federación Rusa. Desde 2007 es el Director de Centrosojuz de la Federación Rusa. Es miembro de varios comités gubernamentales como también miembro de consejos públicos bajo el mandato de ministerios federales.

Evgeny Kuznetsov es miembro del Consejo Federal del partido del gobierno.

En 2013 el Presidente de la Federación Rusa le otorgó una distinción como Orden de Segundo Grado "por su servicio a la patria".

## Singapur

### Seah Kian Peng

*Postulado por Singapore National Co-operative Federation*



Seah Kian Peng creía lo suficiente en la "marca" de cooperativas de Singapur como para presentarla a escala mundial. Una de sus contribuciones más significativas es que confirió prestigio internacional a la reputación y el estatus del Movimiento Cooperativista de Singapur, de modo que la trayectoria cooperativa sin par de esta nación pudiera contarse en todos los países para inspirar a otros a cambiar el mundo. "Hacerlo bien y hacer el bien" es su mantra distintivo, el cual lo motiva y se ve plasmado en sus 20 años de trabajo. También sus logros son el resultado manifiesto

de ello. La Cooperativa FairPrice de NTUC, de la cual es Director Ejecutivo, es un prestigioso miembro de los 300 Globales de la ACI y cuenta con una cadena de más de 270 tiendas, que incluyen hipermercados, supermercados, mercados de productos de alta calidad, tiendas de gasolineras y pequeños supermercados. La Cooperativa FairPrice de NTUC posee más de 8.500 empleados y un volumen de ventas anual por valor de 2.600 millones de dólares en Singapur. Aparte de su apoyo al movimiento cooperativo de Singapur, Seah Kian Peng también ha colaborado en gran medida con otras cooperativas del Asia-Pacífico. Asimismo, ha apoyado la participación de FairPrice de NTUC en el Comité de Cooperativas de Consumo de ACI Asia-Pacífico a través de la dirección de programas de formación y prestando la asistencia necesaria a otras cooperativas de consumidores que operan en la zona. A medida que triunfaba impulsando la notoriedad y visibilidad del movimiento cooperativo de Singapur,

allanó el camino para que la Federación Nacional de Cooperativas de Singapur (SNFC) y sus socios pudieran ocupar un lugar prominente en reuniones y plataformas internacionales. Cuando cedió el puesto de Presidente de SNCF tras haber agotado su máximo mandato, continuó apoyando la labor de SNFC como asesor del Comité Nacional de Singapur para la celebración del Año Internacional de las Cooperativas de 2012. También fue miembro del Grupo Consultivo para el Año Internacional de las Cooperativas de las Naciones Unidas.

## **Sudáfrica**

**Nndwakhulu Lawrence Bale**

*Postulado por SANACO*



El Sr. Bale es Presidente de Cooperativas Nacionales Cumbre Sudafricanas (SANACO). La NCASA, Asociación Nacional de Cooperativas de Sudáfrica, encargó en 2002 un estudio, financiado por la Asociación de Cooperativas Canadienses (CCA), sobre los muchos clubes sociales y asociaciones funerarias de Sudáfrica (según el estudio, hay más de 100.000 en Sudáfrica). Fue nombrado Coordinador Provincial para asegurar la existencia seminarios de consulta y para trabajar para que se organice una conferencia nacional. Del 21 al 24 de mayo de 2004 se celebró una conferencia nacional donde se elegía la Presidencia, y fue nombrado su Vicepresidente. Desde el año 2000 hasta ahora ha intervenido en la labor de desarrollo de las cooperativas. Ha trabajado de igual modo en las siguientes organizaciones como miembro de la junta nacional y en puestos de liderazgo en Sudáfrica: Asociación Nacional de Cooperativas de Sudáfrica (NCASA), Federación Sudafricana de Sociedades Funerarias (SAFOBS), Cooperativas Nacionales Cumbre Sudafricanas (SANACO) y Federación de Cooperativas de Países en Desarrollo de Sudáfrica (SADCCF) (de la que es Presidente). Además, representa a todas las cooperativas del país a nivel político –a través del Consejo de Desarrollo Económico y Trabajo Nacional (NEDLAC)- como convocante de la Cámara de Desarrollo. Por otro lado, también ejerce de miembro de la Junta del Centro de Cooperativas Dora Tamana (DTCC), de la Cooperativa de Ahorros y Créditos (SACCO), etc.

## **Sri Lanka**

**DSK Pathirana**

*Postulado por Sri Lanka Consumer Cooperative Societies Federation*



El Sr. D.S.K. trabajó como Asistente de Dirección en la Federación de Sociedades Cooperativas de Crédito y Ahorro de Sri Lanka de 1981 a 1990, puesto que sería el primero de su carrera profesional. Después se incorporó a la Federación de Sociedades Cooperativas de Consumidores (COOPFED) como Agente de Investigación y Asistente de Recursos Humanos de 1990 a 1999. Actualmente es el Director General y Director Ejecutivo de COOPFED desde 1999.

En cuanto a su labor cooperativa a escala internacional, fue Vicepresidente del Comité de Consumidores de la ACI para Asia-Pacífico y ahora colabora como Consultor Especial con CICTAB (Centro para la Cooperación y la Formación Internacionales sobre Banca Agrícola) en La India. A su vez, participa activamente en actos internacionales sobre cooperativas y comparte su experiencia en este campo con todos los países del mundo.

Por otro lado, ha aprendido y llevado a cabo verdaderas iniciativas de cooperativismo en estos 32 años en el sector, y ahora desea compartir su experiencia y trabajar para todos los cooperativistas del mundo. Está convencido de que como representante en la Junta de la ACI puede desempeñar un importante papel aumentando el reconocimiento y el valor añadido de las organizaciones de consumidores en todo el movimiento cooperativo.

## Suecia

**Jan Anders Lago**

*Nominado por HSB & KF*



Desde que era muy joven, el Sr. Lago siempre ha estado comprometido con la causa, ha impulsado asuntos políticos, el desarrollo de la comunidad, y ha participado constantemente en el debate público apareciendo en periódicos, radio, televisión y actualmente también en las redes sociales.

En su cargo de Presidente de HSB, la mayor cooperativa de viviendas de Suecia que cuenta con más de medio millón de miembros, ha trabajado, entre otras cosas, para que cada vez más jóvenes participen en el movimiento cooperativo y se creen nuevas cooperativas. Las actividades que el Centro de Cooperativas de Suecia (SCC) lleva a cabo en 25 países ilustra muy bien esta significativa forma de hacer crecer en conjunto a la gente y marcar la diferencia. Por eso está orgulloso de ser miembro de la Junta de SCC. Por otro lado, tiene el privilegio de pertenecer a la Junta de Folksam, la mutual de seguros más popular en Suecia.

Antes de ser nombrado Presidente de HSB, fue Alcalde del municipio de Södertälje durante muchos años. Esta fue una tarea muy exigente, entre otras cosas, debido a que tenían habitantes de numerosas nacionalidades. Luego de los 12 años que ejerció como alcalde, se lo conoce especialmente por su compromiso con asuntos relacionados con los derechos humanos, los refugiados, la iniciativa empresarial y la creación de oportunidades de trabajo. Un buen ejemplo de ello fue que su municipio acogió y cuidó de un número de refugiados de Iraq mayor que los Estados Unidos y Canadá juntos. Estas acciones captaron mucha atención y en 2008 se le brindó la oportunidad de pronunciar un discurso en el Congreso de los Estados Unidos y de conocer al Presidente Obama.

## Suiza

**Peter Schmid**

*Postulado por Allgemeine Baugenossenschaft Zürich*



Peter Schmid, de 54 años de edad, está casado y tiene tres hijos mayores y cuatro nietos. Vive y trabaja en Zúrich (Suiza). Es consultor y experto autónomo para cooperativas y cuenta con experiencia internacional. Posee un Máster Ejecutivo en Administración de Empresas (en Gestión de organizaciones sin fines de lucro).

Después de graduarse como profesor y adquirir experiencia profesional en recursos humanos durante varios años, estudió Economía en las Universidades de St. Gall y Zurich. Además, fue Director de diversas organizaciones sin fines de lucro. En la actualidad es Presidente de dos cooperativas de viviendas: ABZ, la mayor de Suiza, y Mehralswohnen, una plataforma de innovación y aprendizaje para viviendas sociales. También es miembro de la Junta de diferentes compañías de viviendas sociales y Presidente de la Asociación de cooperativas de viviendas en Zúrich. Por otro lado, ha escrito diversas publicaciones sobre cooperativas de viviendas.

## Tanzania

**Suleman Adam Chambo**

*Postulado por Tanzania Federation of Economics & Coop. Mgmt*



Suleman Adam Chambo es Profesor Adjunto de Económicas y Gestión de Cooperativas en la Facultad de Estudios Cooperativos y Empresariales de la Universidad de Moshi. Como Rector del Co-operative College, impulsó la transformación de la Facultad de Estudios Cooperativos de Moshi para que pasara a ser la primera institución universitaria en estudios cooperativos y empresariales.

De este modo, se convirtió en una de las universidades especializadas en África con programas en estudios cooperativos y empresariales. Gracias a su estatus, el Consejo de la Universidad decidió cambiar de nombre a la biblioteca de la facultad, por lo que en adelante se llamaría Biblioteca y Archivos Cooperativos Nacionales. Entre los años 2000 y 2005 dirigió tres acciones importantes en el movimiento cooperativo.

En cuanto a su obra académica, ha publicado 12 ensayos y escrito 73 artículos y ensayos diferentes para conferencias y seminarios. Imparte las asignaturas de Economía; Planificación de Proyectos; Economía del Desarrollo; y Política y Planificación Económicas. Dicta clases de Análisis de Política Cooperativa; Cooperación y Desarrollo Internacionales; Métodos de Investigación Empresarial; el Pueblo en el Desarrollo Cooperativo; Gestión de Empresas Cooperativas; y Cabildeo y Mediación. Aparte de enseñar, supervisa proyectos de investigación para estudiantes de grado y posgrado.

Por otro lado, como parte de su labor externa a la facultad, mantiene compromisos y responsabilidades con la comunidad. Es miembro de la Junta y Moderador Adjunto de Tanzania Coffee, miembro de la Junta de la Autoridad de Almacenamiento de Tanzania, Presidente del Colegio Secundario Mawenzi y Eden Garden y del Colegio Bridge. Además, ocupó los cargos de Presidente de la Organización de Irrigación Tradicional y Desarrollo, Presidente del Proyecto de la OIT Co-op África y Presidente del Comité de Formación del Banco Cooperativo de Tanzania.

## Turquía

**Cafer Yüksel**

*Postulado por la National Cooperative Union of Turkey (NCUT)*



Cafer Yüksel nació en Sulusökü, un pueblo de Ayancik, provincia de Sinop. Cursó sus estudios de primaria y secundaria en Ayancik y, tras licenciarse en 1970 en la Escuela de Formación de Profesores, empezó su carrera como profesor y participó en el establecimiento de cooperativas rurales. En este sentido, dirigió la creación de la Unión Regional de Cooperativas de Desarrollo Rural Sinop en 1978, año en que abandonó la enseñanza para participar plenamente en las cooperativas.

Fue pionero en los esfuerzos por establecer la Unión Central de Cooperativas de Silvicultura y en 1997 se convirtió en su Presidente General Fundador.

Actualmente es Presidente General de la Unión Central de Cooperativas de Silvicultura (ORKOOP), Vicepresidente de la Unión Nacional de Cooperativas y miembro ejecutivo de ICAO.

## Reino Unido

**Len Wardle**

*Postulado por The Co-operative Group & Co-operatives UK*



Len Wardle es Presidente del Grupo Cooperativo, una de las mayores cooperativas de consumidores. El Grupo cuenta con más de siete millones de miembros en el Reino Unido y tiene intereses comerciales en el sector alimenticio, farmacéutico, funerario, turístico, bancario, agrícola y de seguros.

Como Presidente del Grupo, supervisa la dirección estratégica de las empresas de modo que respeten los principios cooperativos y adopten valores éticos, como el comercio justo y la venta al por menor responsable.

Los programas de reconocimiento de marca, marketing y publicidad del Grupo se basan en la cooperación internacional.

Len Wardle se licenció en Económicas y tiene experiencia profesional en la enseñanza, gestión y planificación estratégica.

Fue elegido para la Junta de la Alianza Cooperativa Internacional en 2009.

## EE.UU.

**Martin Lowery**

*Postulado por la National Cooperative Business Association*



Martin Lowery ha participado en organizaciones y actividades cooperativas durante más de 30 años. Desde 1972 sus responsabilidades más inmediatas han estado ligadas a la Asociación Nacional de Cooperativas Eléctricas Rurales, asociación comercial que representa a casi 1.000 cooperativas eléctricas de los Estados Unidos. Ha pronunciado discursos por todo el mundo elogiando el modelo de empresas cooperativas y ha intervenido en numerosos grupos de trabajo y comités estudiando enfoques para expandir las cooperativas y el número de sus miembros. En su opinión, los principios y valores cooperativos son tan pertinentes en la economía global actual como lo fueron a mediados del siglo XIX. Por último, desearía apoyar el movimiento cooperativo internacional a través de la Alianza Cooperativa Internacional.

## Zimbabue

**Reketai Micah Duru**

*Postulado por ZINAHCO*



Reketai Micah Duru nació en Zimbabue en octubre de 1966. Es profesor y posee una licenciatura en Educación Física y Deporte. Actualmente está cursando Estudios de Desarrollo, Sociología y Género.

Cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de la comunidad. Por otro lado, luchó por que las personas con bajos ingresos pudieran adquirir terrenos y trabajó activamente en la Políticas de Vivienda Nacional de Zimbabue. Asimismo, ocupa varios cargos en el ámbito del desarrollo de la comunidad, por ejemplo, como Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Zimbabue, Moderador en el Foro de Agentes no Estatales de Zimbabue y Presidente de la Asociación Nacional de Cooperativas de Viviendas de Zimbabue.

# PROPUESTAS Y RESOLUCIONES

---

Las organizaciones miembro de la ICA tienen derecho a enviar resoluciones y propuestas para que sean consideradas por la Asamblea General. Las propuestas deben enviarse al Director General dos meses antes de la fecha de la Asamblea General para que sean consideradas por la Junta de la ICA, la cual determina su procedencia.

## **1. Ratificación del Director General de la ICA**

Charles Gould fue designado por la Junta de la ICA y asumió el cargo de Director General de la ICA el 1 de septiembre de 2010, y la Asamblea General de la ICA ratificó su designación en 2011. Con la fundación de la organización en Bélgica, el Sr. Gould fue designado por la Junta como Director General en 2013. Actualmente, la designación debe ser ratificada por la Asamblea General.

## **2. Selección de auditor**

De acuerdo con la recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos, la Junta recomendará a KPMG como auditor para la nueva organización belga. KPMG opera como una red internacional de firmas miembro que ofrecen servicios de auditoría, impositivos, legales y de asesoramiento. Cuentan con más de 152.000 empleados que operan en 156 países de todo el mundo, con más de 900 profesionales en Bélgica.

## **3. Estados financieros**

Los estados financieros auditados de 2011 y 2012 se pueden descargar en el sitio web.

2011: <http://ica.coop/en/media/library/annual-reports/ica-financial-statement-2011>

2012: <http://ica.coop/en/media/library/annual-reports/ica-financial-statement-2012>

**ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL**

Bruselas: Avenue Milcamps 105 - 1030 Bruselas - Bélgica - Tel: +32 2 743 10 30 - Fax: +32 2 743 10 39  
Ginebra : 150 Route de Ferney - C.P. 2100 - 1211 Ginebra 2 - Suiza - Tel: +41 (22) 929 88 38 - Fax: +41 (22) 798 41 22  
ica@ica.coop - www.ica.coop - www.capetown2013.coop

